

## DOCUMENTOS

# EL HERMANO DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS EN EL MUNDO ACTUAL

### A LOS LECTORES:

A pesar del título, este documento tiene un alcance superior a un Instituto Religioso determinado. Creemos que, en la actual coyuntura de renovación conciliar, puede interesar a todas las Congregaciones docentes, e incluso a los catequistas (en particular, ciertos capítulos). He aquí, en efecto, sus temas principales: sentido actual de la escuela; consagración religiosa; formas de apostolado y fidelidad al mundo actual; proclamación de la Palabra y pluralismo religioso; cómo responder a las necesidades de los pueblos en vías de desarrollo y a los requerimientos de las misiones.

Por tratarse de uno de los documentos más importantes (aprobado el 6-XII-1967) del último Capítulo General del Instituto, ha parecido mejor no aligerar el texto con algunas supresiones (o más estrictamente particular o «privado»). Por supuesto, ni los documentos capitulares ni el mismo Capítulo son ya la renovación; ésta depende del esfuerzo de cada cual. Pero este documento invita a todos a ponerse en camino, purificar y revisar de continuo la propia síntesis personal, a la luz de los principios fundamentales del Vaticano II <sup>1</sup>.

---

### 1. SIGLAS UTILIZADAS:

- A.A. *Apostolicam actuositatem* (Decreto sobre el apostolado de los laicos).
- A.G. *Ad gentes* (Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia).
- G.E.M. *Gravissimum educationis momentum* (Declaración sobre la educación cristiana).
- G.S. *Gaudium et Spes* (Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual).
- L.G. *Lumen Gentium* (Constitución dogmática sobre la Iglesia).
- P.C. *Perfectae caritatis* (Decreto sobre la adecuada renovación de la vida religiosa).
- P.P. Encíclica «*Populorum Progressio*».

Estas proposiciones deben leerse a la luz de los Capítulos V, VI, VII y VIII subsiguientes.

## INTRODUCCION

1

Fiel a las orientaciones del Cagrado Concilio Vaticano II, que exige a las familias religiosas su «renovación adaptada», el 39.º Capítulo General, expresando la voluntad de nuestro Instituto, y la conciencia que éste tiene hoy de su naturaleza y de su misión, juzga que ha de formular la declaración siguiente sobre el «Hermano de las Escuelas Cristianas en el mundo actual».

*Renovación adaptada* 2

La renovación de la vida religiosa, si bien supone el rejuvenecimiento de ciertos usos o la transformación de algunas actividades exige, sobre todo, el retorno a los manantiales evangélicos y a los orígenes del Instituto, con la mira de que recobre todo su vigor el principio creador que le dio vida. Así podrán los Hermanos trascender la materialidad de las actitudes externas y revivir en nuestros días el carisma del Fundador.

*Revisión espiritual de las personas* 3

1 La renovación adaptada del Instituto se logrará en la medida en que cada Hermano y cada Comunidad, los distintos Capítulos y Consejos, trabajen por remozarse espiritualmente: «Las mejores acomodaciones a las necesidades de nuestro tiempo no surtirán efecto si no se vivifican con la renovación espiritual» (P.C. 2.º).

A cada uno de los Hermanos se le invita, pues, a renovarse espiritualmente.

2 Renovarse espiritualmente es, en primer término, convenirse nuevamente de que sólo el Espíritu Santo puede rejuvenecer a los hombres y sus instituciones: no hay renovación posible que no empiece por mejorar la oración verdadera, y que no implique un esfuerzo renovado en favor de la meditación y contemplación.

3 Renovarse espiritualmente es reconocer en su propia vida de Hermano, a través de su creación como hombre, de su vocación a la fe y al bautismo, de su inserción en la Iglesia, del com-

promiso con la Congregación y de todo el tejido de su vida diaria como hombre, cristiano y religioso, las finezas incansables del amor del Padre que guía, se da y perdona.

4 Renovarse espiritualmente es comprender que la vocación de que hemos sido objeto es vocación el amor: sólo amando a todos aquellos con quienes trata, contribuirá el Hermano a revelarles que Dios los ama, y los llama a ellos también, para que den entre los hombres testimonio del amor.

5 Con todo, mientras se realiza esta renovación personal, ha de prestarse continua atención a las realidades presentes del mundo y de la Iglesia. Por tanto, renovarse espiritualmente es también intensificar el esfuerzo por vivir los problemas de los hombres de hoy: aplicarse a discernir con simpatía sus características peculiares; informarse de continuo acerca de la condición humana en los tiempos que corren; permanecer resueltamente unidos, en comunión de amor, con los hombres de nuestros días y con la vida de los contemporáneos, tales como son. Es vivir en comunión con la vida de la Iglesia, hacer propias sus iniciativas «en materia bíblica, litúrgica, dogmática, pastoral, ecuménica, misional y social» (P.C. 2c).

#### *Renovación comunitaria* 4

Aun cuando el esfuerzo de cada uno es aquí fundamental, se impone, además, el diálogo entre los miembros del Instituto, para imprimir el necesario impulso a esta empresa comunitaria. Por eso, luego de exponer la naturaleza y fin de nuestro Instituto, será necesario que el Capítulo suprima «lo anticuado» (P.C. 3 y E.S.) y que establezca órganos promotores de la coordinación, adaptación y constante renovación; con estos organismos vivientes y comunitarios ha de contarse, efectivamente, sobre todo para mantener la vida tal como la concibió para nosotros la intuición del Fundador.

## I. FIDELIDAD AL FUNDADOR

### *Vuelta a las fuentes* 5

1 El Instituto, fiel a las llamadas que el Espíritu de Dios le dirige, está en la obligación de volverse hacia los manantiales que le dieron vida. Primeramente, vuelta al manantial del Evangelio; es decir, ponerse por la fe, en presencia de Cristo que invita a cada uno de los Hermanos a ir en su seguimiento, a encontrarse con El y a servirle en los otros. Vuelta también a los orígenes del Instituto, o sea, al Fundador, y a su obra viva. Todos los Hermanos tienen la seguridad de que, efectivamente, en los escritos, la vida y obra de San Juan Bautista de la Salle, su padre, se manifestó el Espíritu Santo de modo privilegiado, y de que en ellos han de ir a buscar ahora el hábito que vivifique su conducta.

2 La autenticidad de esta urgencia de fidelidad debe cimentarse en el empleo de métodos científicos, hoy bien conocidos. Ha de proseguirse el esfuerzo por estudiar objetivamente la vida, las actividades y el pensamiento de nuestro santo Fundador, como también la Historia de la Congregación aun cuando haya de reconocerse la labor realizada, sobre todo en los 10 últimos años, para promover estos estudios, que deberán impulsarse aún más en los que siguen. A parte de lo dicho, debería prestarse atención a la nueva luz que proyecta sobre ciertos aspectos poco conocidos del pensamiento de nuestro Padre la participación de nuestro Instituto en la renovación catequística y litúrgica de la Iglesia, en la preocupación por los pobres y en la investigación sobre la teología de las realidades terrenas.

### *Letra y espíritu* 6

1 Fidelidad al presente y fidelidad al Fundador, lejos de oponerse o excluirse, se condicionan mutuamente, siempre que no se exija a San Juan Bautista de la Salle haber conocido de antemano toda la problemática actual, ni haber contestado ya todas nuestras preguntas. Afirmar este principio es plantear, por el mero hecho, el problema sobre la interpretación de los escritos y la obra del Fundador.

2 La Iglesia misma nos sirve de guía para esta delicada tarea.

Al mismo tiempo que invita a que todas las Congregaciones se renueven profundamente, lo que supondrá a veces la renuncia a determinados usos y textos de la Regla, que tienen su origen en el Fundador; insiste en la fidelidad a ese mismo Fundador, la cual define como «fidelidad a su espíritu y a sus intenciones específicas». Eso equivale a decir que no puede existir fidelidad por nuestra parte al Fundador, sino mediante ciertas indagaciones que vayan animadas por el espíritu filial.

### *Interpretación del carisma* 7

1 El carisma del Fundador se relaciona con las instituciones mediante las personas. San Juan Bautista de la Salle fundó desde el principio una comunidad viviente de Hermanos, a los que hizo partícipes de su ideal apostólico; éstos, a su vez, lo transmitieron a otros hombres. La fidelidad a las intenciones específicas del Fundador y a la historia del Instituto se confió, pues, a hombres dotados de vida, a todos nosotros; y, precisamente en cuanto tales, debemos continuar buscando y reflexionando.

2 Esta fidelidad dinámica ha de sujetarse, con todo, a sus peculiares leyes internas. Se señalará primero, por el carácter comunitario de la investigación. Aunque se haya encomendado a los hombres, la institución y su finalidad no dependen, por ello, de los individuos. Al contrario, la fidelidad al Fundador está en manos del Instituto, es decir, de la comunidad de hombres que lo constituyen. La comunidad viviente y en diálogo es el lugar donde, por excelencia, reside y actúa el Espíritu Santo. Cada Capítulo General presenta a los Institutos la ocasión más oportuna para que, como cuerpo, recobre conciencia de sí, se diga a sí mismo lo que es.

3 La comunidad misma que indaga, debe hacerlo dentro de la fidelidad al dato objetivo. No le es lícito pretender «fundar de nuevo» el Instituto. Mas este respeto a la obra del Espíritu Santo no impedirá en modo alguno a los Hermanos prestar atención a los signos de los tiempos.

## II. SIGNOS DE LOS TIEMPOS

8

1 En cuanto miembros de la Iglesia, los Hermanos viven en el mundo y deben prestar atención a los problemas que se suscitan en cada época. Comparten con los demás hombres idénticas esperanzas e inquietudes. Los signos de los tiempos ponen también de manifiesto a los Hermanos la importancia de su misión en el mundo actual, no menos que la urgencia en la renovación de su vida religiosa, de su ministerio apostólico, de su presencia entre los hombres.

2 Paréceles, por consiguiente, importante para llevar a cabo la «renovación adaptada» que solicita el Concilio, mostrarse dispuestos a escuchar y discernir las invitaciones que les dirige el Espíritu Santo por mediación de los hombres. Ya que se han decidido a colaborar en la obra salvífica de Jesucristo, deben dejarse conducir por el Espíritu de Dios, ora cuando entre ellos hace surgir el ansia de renovación, ora cuando inspira a la Iglesia de hoy la insistencia sobre determinados puntos de su enseñanza, ora, en fin, cuando se descubre de manera misteriosa en los acontecimientos del mundo y en las aspiraciones de los pueblos.

### *Invitación de los Hermanos* 9

1 Cuando los Hermanos, íntimamente unidos sus corazones, manifiestan sus aspiraciones apostólicas y religiosas, la acción del Espíritu Santo no puede a ello ser extraña. Especialísimamente si ocurre que, con ocasión del Capítulo General, algunas de estas invitaciones se dejan sentir con mayor insistencia por medio de las notas o comunicaciones a él enviadas. La convergencia de dichas notas y de sus sugerencias ha de reconocerse fundadamente como discernimiento colectivo que pone a salvo de las interpretaciones excesivamente personales. El Instituto debe hacerse cargo de esas aspiraciones, apreciar su valor y sacar partido de ellas.

2 Las notas llegadas al 39º Capítulo General reflejan el deseo en los Hermanos de participar más efectivamente en la vida del mundo y de la Iglesia, de adaptarse en forma más resuelta

al ambiente geográfico, social, cultural, político y religioso en que viven. Muchas sugerencias revelan ansias de vida religiosa más auténtica, y dan testimonio insistente de haber caído más claramente en la cuenta de la misión apostólica reservada al Instituto y de su vocación misionera. Por tanto, se insiste en la necesidad de que existan obras que respeten esta finalidad apostólica y misionera, y se llega a la conclusión de que es necesario formar a los Hermanos de modo que se les prepare verdaderamente para las actividades que les aguardan.

3 Se desprende también de esas notas el anhelo de mayor facilidad para incorporarse a instituciones que se caracterizan por su efectiva decisión de remediar de modo realista las necesidades más imperiosas de la educación. Especialmente se percibe la insistencia generalizada en que el servicio desinteresado de los pobres vuelva a ser una de las características de nuestro Instituto.

#### *Invitaciones de la Iglesia 10*

1 La Iglesia postconciliar ha dejado oír también su voz, con el intento de invitar a todos los obreros del Señor para que renueven su vida espiritual y organicen de tal manera su apostolado, que produzca verdaderos frutos de salvación en el mundo actual. Destaca particularmente la importancia de la actividad concertada de la pastoral conjunta; pues la Iglesia no ejerce con plenitud su apostolado, sino mediante la diversidad complementaria de los ministerios y de los carismas.

2 Si la Iglesia insiste en proclamar su carácter comunitario, es porque se presenta como Pueblo de Dios. A este título se declara sacramento de la presencia de Dios entre los hombres, y destaca la primacía del testimonio en el apostolado. Por eso se define como misionera por naturaleza, da prioridad a los alejados, y afirma que la inquietud por salvar al mundo es una de las exigencias bautismales. Con todo, no obstante la invitación al apostolado, dirigida por la Iglesia a todos sus miembros, reconoce que el Espíritu Santo habita en cada uno de éstos, y respeta la diversidad de sus carismas.

3 La Iglesia alienta ese apostolado de los fieles; pero desea que se muestre ilustrado; pues, al mismo tiempo, afirma y admira la acción del Espíritu fuera de sus fronteras visibles, entre

los hermanos separados y los no cristianos. Por eso invita a que sus hijos participen en el espíritu ecuménico, y los anima a colaborar con todos los hombres de buena voluntad. Por una parte, conoce que la verdad no se impone por la fuerza, y declara que la persona humana tiene derecho a la libertad religiosa. Por otra, considera todo lo bueno y verdadero que se encuentra fuera de ella como preparación evangélica y como don de Cristo que ilumina a todo hombre.

4 En ese supuesto, proclama el valor de las realidades terrenas, afirma su legítima autonomía y enseña que la fe y la esperanza obligan al cristiano a trabajar con crecido ardor en el mejoramiento de la ciudad terrena. Se considera servidora del hombre y se dice de acuerdo en reconocer que «todos los bienes de la tierra deben ordenarse en función del hombre, centro y cima de todos ellos» (G.S. 12). Se preocupa por el hombre en su totalidad, y desea el desenvolvimiento armónico de éste en todas sus dimensiones. Su misión evangelizadora radica en descubrir al hombre el significado último de su existencia, e ilustrarle acerca del misterio humano.

#### *Invitaciones del mundo 11*

1 Si el Espíritu de Dios manifiesta sus designios por esas enseñanzas de la Iglesia, déjase además oír por los anhelos y angustias del hombre actual; por las posibilidades que ofrece, y por las llagas que presenta nuestro mudable mundo; tal como se evoca, por ejemplo, en la *Gaudium et Spes*, *Gravissimum educationis momentum* y *Populorum Progressio*.

2 Mundo de la grandeza del hombre y del progreso científico, técnico, económico. Mundo cada día más desprovisto de lo sacro y más secularizado. Mundo de la socialización, de la unificación humana, del desarrollo en los medios de comunicación. Mundo que aspira a poner a la mano de todos, los bienes de la cultura. Mundo de la explosión demográfica y de la importancia siempre creciente de la juventud.

3 Pero también, mundo en el que la vida, la libertad y la dignidad del hombre se ven cada día más amenazados. Mundo de la soledad y la desesperanza, para muchos que se sienten aplastados por el egoísmo, la codicia, la indiferencia o el ansia del

dominio. Mundo de la injusticia social y de la desproporción creciente entre pueblos ricos y pobres. Mundo del analfabetismo, de la ignorancia y del desamparo juvenil. Mundo de rivalidades y guerras. Mundo de la ausencia y relegación de Dios, en el que, por falta de captación de lo invisible, el hombre se ve amenazado de asfixia.

4 Ahora más que nunca se ve necesitado el mundo de que las personas consagradas a Dios, que le conocen y le aman como a ser viviente, den testimonio desde el corazón mismo de las realidades profanas y de la vida de los hombres. Más que nunca, los Institutos internacionales deben vivir a tono con este mundo, para poder servir y educar a los pueblos.

### III. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA VOCACION DE HERMANO DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

12

Las invitaciones que nos suscitan esas necesidades son inmensas y de muy distinta índole. Con todo, los Hermanos no pueden dispersar sus esfuerzos entre todos los sectores donde podrían asumir algún servicio. Para ser eficaz, la participación de nuestro Instituto en las actividades de la Iglesia y en la construcción de la ciudad terrena debe resultar coherente y específica. Es, pues, necesario definir las dimensiones constitutivas de la vocación del Hermano, fuera de las cuales no puede ser reconocido como miembro de su Instituto.

13

1 El Capítulo General afirma que Hermano de las Escuelas Cristianas es aquel bautizado que, respondiendo a la especial llamada de Dios, se consagra del todo a El y a su servicio por la profesión religiosa, y se esfuerza por integrar en la unidad de su existencia, vivida en sujeción al Espíritu Santo los elementos siguientes <sup>2</sup>.

2 El Hermano expresa en su plenitud la consagración bautismal (P.C. 5), al incorporarse a un Instituto exclusivamente laical, en virtud de la profesión de los votos públicos, que son recibidos por la Iglesia.

- 3 El Hermano hace explícito su deseo de trabajar en provecho de los hombres por la gloria de Dios, incorporándose a una comunidad, toda ella destinada a dar testimonio de la presencia del Reino, a anunciarlo a los hombres, a cooperar en su advenimiento y progreso en el mundo. Al trabajar en aquello en que se le ocupa, cada Hermano, cualquiera que pueda ser su función, contribuye a realizar comunitariamente la misión única que el Instituto ha recibido de la Iglesia.
- 4 El Hermano asume comunitariamente y de acuerdo con el fin peculiar de su Instituto, determinada función educativa que se dirige con preferencia a los pobres, y que le compromete por completo —sean cuales fueren los favorecidos inmediatamente por las actividades concretas que tenga a su cargo— a ponerse al servicio de aquellos cuya pobreza resulta obstáculo para su promoción de persona humana, o para la aceptación del mensaje salvífico revelado en Jesucristo.
- 5 El Hermano trabaja en la realización del designio divino de salud, no sólo ejerciendo el ministerio de la Palabra de Dios, sino también entregándose a la educación de aquéllos a quienes ayuda a conseguir por la cultura, la verdadera y plena humanidad (G.S. 53).
- 6 El Hermano convierte la Escuela en instrumento preferente, aunque no exclusivo, para dedicarse a «formar en la propia historia del género humano la familia de los hijos de Dios» (G.S. 40).

#### IV. SINTESIS VIVA

##### *Unidad dentro de la variedad de los dones 14*

- 1 Todos esos elementos, asumidos por el Hermano, conjuntamente, le confieren puesto original y propio, dentro del Pueblo de Dios. Lo que especifica la vocación del Hermano no es cualquiera de las características anteriores consideradas aisladamente, sino la decisión de asumirlas todas, en síntesis personal realizada por la caridad.

2 Prueba la experiencia que las circunstancias en que cada uno fue llamado, y sus respuestas concretas, son diferentes. En efecto: el origen socio-cultural, la maduración psicológica, el grado de experiencia humana y cristiana, varían de unos a otros individuos y, en el mismo individuo, de un período a otro durante la vida. Estos factores variables ocasionan diferencias notables, por ejemplo, en la comprensión del ministerio de la Palabra o del servicio de los pobres; en la percepción del significado profundo de toda cultura o en la inteligencia que progresivamente se va adquiriendo sobre la consagración religiosa.

3 Cierta laudable intención de unidad no puede llegar a definir el tipo inmutable y universal de Hermano, al que todos habrían de acomodarse. Pues, tanto en consonancia con los elementos constitutivos, heredados del Fundador, como por los signos de los tiempos, interpela Dios de modo diferente a cada Hermano, y le invita a dar la respuesta personal, que resulte adaptada a las necesidades del mundo hodierno.

4 Si el Capítulo General comprende que debe asegurar la cohesión y especificidad del Instituto en la fidelidad a sus orígenes; afirma también la libertad interior de cada Hermano, y la benéfica diversidad de sus carismas. Unidad no es uniformidad, sino armónica complementariedad, en consonancia con lo enseñado por San Pablo: «A cada uno se le otorga la manifestación del Espíritu para común utilidad»; y también: «Hay diversidad de dones pero uno mismo es el Espíritu» (1 Cor. 12, 4 a 7).

5 Cada Hermano vivirá, pues, el proceso personal de su vocación, en relación permanente, a sus Hermanos, a las Reglas de su Instituto y a los apremios que le susciten los hombres de su tiempo. Pero debe persuadirse, además, de que una de las aplicaciones del principio de subsidiaridad consiste en afrontar la iniciativa de su respuesta personal, y en permanecer fiel al Espíritu. Esta fidelidad al Espíritu es, efectivamente, según San Juan Bautista de la Salle, el elemento que unifica la vida del Hermano.

#### *Responsabilidad personal 15*

1 La responsabilidad personal de cada Hermano exige sólida formación básica, que ha de perfeccionarse de continuo, de

modo que se halle siempre al día. El Capítulo General insiste sobre la importancia que tiene la sólida preparación humana, espiritual, teológica, profesional y pastoral del Hermano; no puramente libresca, sino que, al contrario, favorezca el sentido de la iniciativa y de la comunidad, y la maduración del espíritu apostólico, mediante la práctica y la reflexión.

2 Los medios de formación, por excelentes que sean, no pueden eximir a ningún Hermano de su aportación responsable. A cada uno le incumbe, como respuesta a la llamada incesante del Espíritu, poner a contribución todos los recursos para corresponder a su vocación personal. Toda formación profunda es ejercicio ascético: será necesario revisar con frecuencia los propios puntos de vista, dirigir la mirada hacia perspectivas aún nuevas, no instalarse nunca en la tranquila posesión de determinadas técnicas. Esa es la condición requerida para que su irradiación sea auténtica en lo educativo y espiritual.

#### V. VIDA RELIGIOSA DEL HERMANO: COMUNITARIA Y APOSTOLICA

16

La vida religiosa del Hermano es una de las formas posibles de vivir dentro de la Iglesia la condición laical. El estado religioso pertenece, indiscutiblemente, a la vida y a la santidad de la Iglesia; no a su estructura jerárquica (L.G. 44): «No es estado intermedio entre la condición del clero y la condición seglar, sino que de ésta y de aquélla se sienten llamados por Dios algunos fieles al goce de un don particular en la vida de la Iglesia, para contribuir, cada uno a su modo, en la misión salvífica de ésta» (L.G. 43).

#### A) CONSAGRACION RELIGIOSA; SU CONTINUIDAD Y SU NOVEDAD ESPECIFICA RESPECTO DE LA VIDA BAPTISMAL.

*Radicación baptismal* 17

1 Al igual que toda vida cristiana, la vida religiosa hunde sus raíces en el bautismo y en los demás sacramentos de la iniciación. Su vocación a la profesión religiosa invita, pues, al

Hermano, en primer término, a recapacitar, iluminado por la fe, sobre las riquezas y exigencias de la vida bautismal.

2 Riquezas incluidas en el don gratuito de Dios, que arranca al hombre de la muerte del pecado, le comunica la vida nueva del Señor resucitado, le incorpora a Jesucristo Profeta, Sacerdote y Rey, y le introduce en el pueblo de la Ley Nueva, que es conducido por el Espíritu Santo en su caminar hacia la Jerusalén del cielo.

3 Exigencias que impone la libre correspondencia del bautizado, el cual se propone levantar el edificio de su existencia sobre la fe en Jesucristo y la esperanza de su última venida; decide constituir en norma de su vida la adhesión amorosa a la voluntad del Padre, y poner su inteligencia, sus recursos afectivos y todas sus fuerzas físicas al servicio de sus hermanos, con la intención de contribuir a la consumación del designio amoroso de Dios. Por tanto, la vida religiosa del Hermano, como todas las formas de vida cristiana, se regula por el ideal evangélico.

4 Al igual que toda existencia cristiana, la vida religiosa del Hermano es apostólica. La vocación universal al apostolado se fundamenta en la misión que el Hijo de Dios recibió del Padre y que, por el Espíritu, comunica sin cesar a los miembros de su cuerpo. El apostolado tiene por meta la comunicación de Dios a los hombres y la conducción de los hombres a Dios. Exige convencimiento profundo acerca de la participación de la vida divina y de la responsabilidad que incumbe al cristiano en la consumación de su designio; e igualmente, auténtico interés por remediar las necesidades del mundo en el que todos los miembros de la Iglesia deben actuar.

#### *Novedad de la vida religiosa 18*

1 El Hermano, laico, consagrado a Dios en la vida religiosa, ha sido invitado, supuesta la mayor conformidad de su existencia con la de Jesucristo resucitado, a expresar complementariamente con otros estados, las riquezas de la vida nueva, a la que se incorporó por los sacramentos de la iniciación cristiana. El Hermano acepta este llamamiento con alegría y gratitud, convencido de que esta invitación personal, merece el don total de su vida a Dios y a su servicio.

La consagración religiosa implica, pues, en comparación con la del bautismo, elementos nuevos.

- 2 La novedad de una llamada particular por parte del Señor, que invita al Hermano a seguirle de manera específica; y la novedad de la libre correspondencia en la fe, a ese llamamiento del Espíritu que la suscita, y fuera del cual no podría subsistir.
- 3 Novedad de la existencia, visiblemente construída según el mundo nuevo revelado en Jesucristo. Especialmente por el hecho del celibato voluntario, abrazado por amor, esta existencia hace más patente la alianza que une a Jesucristo con su Iglesia. Implica también un tipo peculiar de presencia ante los hombres, definido a la vez por la hondura de caridad que suponen los compromisos y por el modo de situarse a cierta distancia respecto a las realidades del mundo presente; actitud esta, dictada, no por algún género de desprecio al mundo presente, sino por el propósito de recordar su carácter transitorio y relativo.
- 4 Novedad en el ejercicio del sacerdocio universal: la profesión pública de los votos de religión, sobre todo el de obediencia, en unión a las disposiciones de Cristo en su sacrificio pascual, constituye acto de culto, ofrenda especial a Dios, de todo lo que uno es y de todo lo que hace.
- 5 Novedad de la vida comunitaria, que manifiesta en concreto el carácter universal de la fraternidad inaugurada por Cristo: la cual no se apoya únicamente en los lazos de la naturaleza, sino también en el poder del Espíritu Santo, principio vivificador del amor entre los hombres.
- 6 Novedad en cuanto a la misión y al impulso apostólico. La función confiada a los Hermanos por la Iglesia para ejercerla en su nombre (P.C. 8), les permite servir a los hombres, edificar un mundo más habitable, y preparar así la construcción de la ciudad definitiva de Dios. La consagración religiosa garantiza disponibilidad más completa para realizar dicha función; le da por eso mayor eficacia; y, al mismo tiempo, impone mayores exigencias en el terreno del apostolado.
- 7 Novedad por la opción decisiva, que se abraza con propósito de no mirar atrás, y que orienta definitiva y enteramente la existencia al servicio de Jesucristo en sus miembros. Al con-

sagrarle todas las fuerzas de que al presente dispone, el Hermano se entrega a El, por todo el tiempo de su existencia terrenal; se ofrece a su amor para lo mejor y lo peor que pueda acaecerle. Y todos los días, especialmente durante la celebración eucarística, al reiterar la ofrenda de sí mismo, se siente renovado con los ardores de una nueva juventud.

8 Deberá, pues, velarse por que los Hermanos mantengan la autenticidad de su consagración a Dios y a los hombres. Y al discernir las vocaciones, importa mucho prestar atención al criterio apostólico; la aptitud para la vocación apostólica del Hermano exige el deseo de consagrar la vida al servicio de los jóvenes, por haber caído en la cuenta de la necesidad que éstos tienen de salvación. Debe, por tanto, evitarse a un tiempo toda presión sentimental y la mera motivación basada ya en el ejercicio del empleo, ya en el ansia de seguridad, o en cierta falsa concepción de la vida religiosa.

#### B) DIMENSION COMUNITARIA EN LA VIDA DEL HERMANO.

##### *Las estructuras son para las personas* 19

1 El Hermano hace efectiva su consagración total a Dios y a su servicio, en el seno de la Iglesia, al incorporarse a su Instituto. Este se convierte así en instrumento de la consagración religiosa de sus miembros: el carácter público de la profesión que el Superior recibe, descubre una de las dimensiones eclesiales de la vida religiosa. Y en el diálogo incesante entre el Señor que llama y el hombre que contesta, el Instituto desempeña papel esencial: si el Hermano viene a la vida religiosa para buscar a Dios y trabajar por su Reino, espera de la Congregación que le ayude en esta busca y servicio; ella debe utilizar todos los recursos con que cuenta para ayudar a cada Hermano en su proceso personal de perfección.

2 Según eso, las Reglas y las estructuras no han de ordenarse a su propia conservación, ya que tienen como fin servir a las personas. Deben garantizar a cada Hermano la libertad de vivir su relación a Dios en la perspectiva de la fe, la esperanza y el amor, renovada sin cesar por la auténtica vida de oración y la plegaria en comunidad. Las Reglas y estructuras del gobierno

deben también recordar sin atenuarlas, las exigencias verdaderas de la vida comunitaria, basadas en el renunciamiento y olvido de sí. Cada Hermano, a su vez, preocúpese del bien común, respetando esas Reglas y estructuras, persuadido de que son exigidas también por la vida religiosa.

*Espíritu y vida comunitaria* 20

- 1 Por su consagración al servicio de Dios en el Instituto, el Hermano se asocia a otros bautizados que han respondido a la misma llamada de Jesucristo y pretenden vivir, precisamente en comunidad, esa existencia según el mundo nuevo. En los orígenes del Instituto, los votos emitidos por los Hermanos manifestaban que su consagración personal a Dios y a su Iglesia era inseparable del compromiso que sellaban con una comunidad, establecida para proporcionar determinado servicio al Reino de Dios. Aún ahora la fórmula de los votos destaca clarísimamente la voluntad de asociación; esto ha de invitar al Instituto a poner todavía más en claro por la reflexión, y a evidenciar en la práctica, el carácter comunitario de la consagración religiosa de sus miembros, como también el de los votos que la expresan.
- 2 En la vida de comunidad puede conseguir el Hermano su plenitud personal según el designio de Dios inscrito en la naturaleza humana; pues la persona se realiza y acaba en la medida en que se abre a los demás, y «Dios ha querido que los hombres constituyan una sola familia y se traten entre sí con espíritu de Hermanos» (G.S. 24).
- 3 La vida comunitaria de los Hermanos, cada uno de los cuales ha respondido a especial llamamiento del Señor, es a propósito para manifestar que Dios escoge a los hombres «no solamente en cuanto individuos, sino también en cuanto miembros de una determinada comunidad, y que le plugo salvar y santificar a los hombres no aisladamente, al margen de todo vínculo natural, sino de formar un Pueblo que lo conociese según la verdad y lo sirviese en santidad» (G.S. 32 - L.G. 2).
- 4 El Hermano se encuentra con el Dios a quien se ha consagrado, siempre que en su comunidad se franquea con sus Hermanos o se pone a su servicio: al escucharlos con fe, oye a

Dios que le habla; al amarlos y servirlos, ama y sirve a Jesucristo mismo; al procurar el bien común y someterse con ese intento al Superior, que ha recibido misión para discernirlo, al mismo Dios obedece.

5 En su comunidad prestan juntos los Hermanos oído atento a lo que Dios les habla; se ayudan mutuamente a descifrar las llamadas que el Señor les dirige por mediación de los múltiples acontecimientos de cada día; se preguntan unos a otros para hallar la respuesta que deben darle, y ponen empeño en remediar los fallos que en sí comprueban.

6 En su comunidad, hablan entre sí los Hermanos de Dios y de su Reino. La vida verdaderamente comunitaria suscita espontáneamente el intercambio de pareceres sobre Aquel que da sentido pleno a la existencia de cada Hermano, sobre las obligaciones apostólicas de éstos y sobre las tareas educativas confiadas a cada uno.

7 Tanto el trabajo como los momentos dedicados al descanso y solaz les dan ocasión para demostrar con evidencia la autenticidad de su espíritu comunitario. La actividad apostólica del Hermano no se reduce a ocupación individual de cada uno, realizada independientemente de la comunidad; al contrario, gracias a ésta, participa el Hermano activamente, según sus aptitudes, en la tarea educativa, a un tiempo humana y cristiana, encomendada a su Instituto.

8 El diálogo comunitario en sus diversas formas aparece de ese modo como instrumento privilegiado de conversión personal y de unidad fraterna. Todos deben contribuir a que muestre sus felices resultados por conclusiones prácticas. El superior desempeñará en este campo uno de sus papeles más importantes, el de conseguir que la comunidad tome decisiones y el de discernir su autenticidad, esto es, si son conformes a la naturaleza y misión del Instituto.

9 En su comunidad oran juntos los Hermanos al Dios a quien se consagran. Juntos imploran la efusión del Espíritu, dan gracias al Padre por su amor, manifestado en Jesucristo, y le alaban por su grandeza y bondad, que resplandecen en la creación, en la historia, en las obras del hombre, en la vida de la Iglesia, en la Virgen María y en los santos.

10 La Eucaristía, que celebran de ordinario juntos los Hermanos, es a un tiempo la cumbre y el venero cada día renaciente de la vida comunitaria entre los consagrados, que tienen a Cristo por base de su existencia como le tienen por su término. El se hace presente en la asamblea eucarística de los Hermanos, y su palabra, oída por todos ellos a un tiempo, los congrega más íntimamente en la fe. Por El y con El elevan al Padre sus acciones de gracias y súplicas comunes; en el sacrificio de Cristo incluyen la ofrenda de sus personas y del trabajo que realizan por el advenimiento del Reino; de la comunión de su Cuerpo glorioso les vienen renacidos el amor fraternal y la disponibilidad constante para servir a los jóvenes a quienes son enviados.

*La comunidad del Instituto* 21

La comunidad de los Hermanos no queda circunscrita a la casa en que viven. Se extiende al distrito y al Instituto entero. Los Hermanos se consideran particularmente solidarios de aquellos que padecen dolores físicos o morales, son objeto de persecución o ven destruídas sus obras.

C) FINALIDAD APOSTOLICA.

*Vocación esencialmente apostólica* 22

- 1 No basta todo lo que precede para definir al religioso Hermano de las Escuelas Cristianas. Si existe en la Iglesia nuestro Instituto, es con el fin de laborar por la salvación de los hombres y de procurar la gloria de Dios. San Juan Bautista de la Salle fundó a un tiempo a los Hermanos como apóstoles y como religiosos: al conseguir que los maestros se percataran del alcance apostólico de su oficio, les indujo a consagrarse totalmente al Señor que los ocupaba en su viña. El Espíritu del Instituto es único, aun cuando se exprese en dos movimientos: el de la fe, que impulsa a prestar atención a los designios de Dios sobre el mundo, mas que se difunde y manifiesta en el cielo; el cual, a su vez sostiene y remoja de continuo el compromiso contraído por el Hermano de servir a los miembros de Jesucristo.
- 2 La finalidad del Instituto es apostólica y, respecto de sus miembros, la acción apostólica pertenece a la naturaleza misma de la vida religiosa (P.C. 8).

3 La preocupación misionera y «el amor apostólico, que les impulse a asociarse a la obra de la redención y a extender el Reino de Dios» (P.C. 5), constituyen parte integrante en la consagración del Hermano a Dios. La renovación del Instituto exige, pues, que todos los Hermanos reaviven en sus personas el espíritu de celo, a la luz de la doctrina del Concilio y de las enseñanzas del Fundador, especialmente en sus *Meditaciones para los días del Retiro*.

4 Si el Hermano ha sido objeto de especial llamamiento por parte de Dios, lo fue para poder entregarse de modo más absoluto a realizar su designio amoroso, que desea reunir a sus hijos dispersos. La consagración religiosa del Hermano, que le asocia más estrechamente a Cristo, le hace partícipe, de modo mucho más pleno en su misión redentora; pues «el Hijo del hombre vino a buscar y salvar lo que se había perdido»; su ingreso en la Congregación une al Hermano más íntimamente a la Iglesia y debe, por tanto, obligarle a participar más decididamente en el ardor misionero de ésta; y, si los Hermanos se asocian entre sí y viven en comunidad, es para estimularse y ayudarse unos a otros a procurar la gloria de Dios por la salvación de los hombres.

#### *Necesidades de la juventud* 23

1 El Instituto hallará el impulso imprescindible para la renovación a que le invita el Concilio, en la atención que preste a los problemas de la juventud que está llamado a salvar.

2 Estos problemas y necesidades no son menores en nuestros días que lo fueron en la época en que se fundó el Instituto; pues si la juventud constituye la esperanza de la Iglesia, es, al mismo tiempo, una de sus mayores preocupaciones.

3 El esfuerzo comunitario por percatarse de los requerimientos que presenta la juventud de nuestros días y por empeñarse en resolverlos mediante compromisos apostólicos desinteresados, debe colocarse a la cabeza de nuestros objetivos.

*Vocaciones misioneras* 24

1 Si la Iglesia reaviva en sí la conciencia de su vocación misionera y se preocupa de responder mejor a ella, es para remediar un mal grave de nuestro mundo. Quiere anunciar el Evangelio a todos los hombres, y aspira a hacer acto de presencia en medio de todas las civilizaciones. Afirmar hoy la finalidad apostólica del Instituto, supone por el mero hecho, proclamar su carácter misionero; ciertamente, no es exclusivamente misionero; pero fue fundado para «poner los medios de salud al alcance» (Med. 193-3) de la juventud privada de educación, y cuya evangelización estaba preterida.

2 Esta intención primera, que originó su existencia, reclama su expresión hoy día en un vigoroso impulso misionero. El Concilio nos apremia a adoptar decididamente esta orientación (P.C. 20). Como todos los Institutos de vida activa, debe hoy el nuestro «preguntarse sinceramente delante de Dios si puede extender su actividad para la expansión del Reino de Dios entre los gentiles» (A. G. 40) aunque sea, «si pueden, dejando a otros algunos ministerios» (íd.).

D) INTEGRACION ENTRE CONSAGRACION RELIGIOSA, VIDA COMUNITARIA Y MISION APOSTOLICA.

*Bajo el signo del apostolado* 25

1 Lejos de oponerse o de perjudicar a su vida religiosa, el ejercicio del apostolado es para el Hermano una de las manifestaciones de su consagración al Señor y estímulo para vivirla dignamente. Las tareas apostólicas del Hermano son religiosas por quererlas Dios, y porque dedicándose a ellas animosamente cumple la voluntad del Señor que le envía. Son religiosas las tareas del Hermano porque éste halla a Cristo en aquellos a quienes es enviado, los pobres especialmente; lo son también porque realizan el designio de Dios, contribuyendo a la promoción de las personas y a su preparación para acoger la Buena Nueva de la Salvación. Son, en fin, religiosas, porque tienen como último fin el preparar a Dios un Pueblo de adoradores en espíritu y en verdad.

2 No tema el Hermano perder a Dios por dirigirse a los jóvenes «para servirles» (M. 20, 20); ni alejarse de Cristo, por servir a los hombres (2 Cor. 12, 15). Al contrario, el ejercicio del apostolado auténtico es fuente de crecimiento espiritual para él: escuchando con atención los requerimientos de los hombres, se dispone a oír mejor la Palabra de Dios; olvidándose de sí mismo, permite que Jesucristo crezca en él; gastando sus fuerzas sin miramientos y con desinterés, va creando en sí corazón de pobre. La corruptela de la actividad apostólica en vana agitación o egoísmo sólo puede provenir de la incapacidad para descifrar los llamamientos de Dios al través de las necesidades verdaderas del mundo, cuyo discernimiento exige del Hermano que se aplique a la oración, y se vuelva cada día más hacia Dios, único capaz de establecer su Reino.

3 Por consiguiente, durante todo el proceso de la formación, resulta de capital importancia que se despierten, descubran y eduquen las aptitudes para el apostolado. Con este fin ha de incluirse el aspecto apostólico como elemento de toda la formación del Hermano, ya por instrucciones adecuadas, ya por las prácticas de apostolado, sometidas a revisión comunitaria. Se procurará también al promover la vida de oración que, en ésta, la mirada dirigida a Dios, sirva para iluminar y purificar el impulso apostólico, al mismo tiempo que éste suscita y sostiene el impulso hacia Dios.

4 Como los Hermanos se asocian para trabajar juntos, la comunidad se realza, sobre todo, gracias a la prosecución de un objetivo común, que es el Reino de Dios. Las comunidades se remozan, la comunión de espíritus y corazones se hace más íntima, las exigencias de oración y de vida de fe se reaniman en ellas proporcionalmente a la medida en que sus miembros se percatan de su misión apostólica. La fidelidad en trabajar continuamente por descubrir los designios de Dios respecto de los hombres va construyendo día tras día la comunidad que se muestra apta para realizarlos; y, al mismo tiempo, este esfuerzo de la comunidad por responder a Dios, le permite percibir mejor sus signos en el mundo. Y la colaboración de todos a la misión común, consigue superar el peligro que amaga a las comunidades de replegarse sobre sí mismas, no menos que el de esclerosis y ahogo, por perderse en la mezquindad de los insignificantes problemas internos, vicio que acecha a las comunidades más obser-

vantes, si no se renuevan de continuo, merced al impulso apostólico.

*Renovarse en la consagración* 26

- 1 Recíprocamente, la consagración y la vida religiosa del Hermano estimulan y sostienen su apostolado. Por sus votos, y particularmente por el de castidad, queda el Hermano más libre para mejor servir a los hombres y para dedicarse de modo más incondicional a los pobres. Correctamente comprendida y vivida, supuesto que la formación se realice de modo abierto y positivo, esa renuncia no arrastrará consigo ni inadaptación a la realidad, ni falta de maduración afectiva, y mucho menos se asemejará a cierto egoísmo tranquilo o a cierto repliegue miedoso sobre sí; antes al contrario, garantizará la posibilidad de vida más evangélica y comunitaria. En razón de esta disponibilidad, y dentro de los límites de estos medios, el Hermano puede dedicarse de modo más pleno a la animación y servicio del laicado cristiano, despertando en él el sentimiento de sus responsabilidades humanas y cristianas.
- 2 Dentro del Pueblo de Dios, los Hermanos, como los demás religiosos, están llamados a dar cierto testimonio, que reviste carácter específico. Son signos de la acción y presencia del Espíritu de Dios en la historia de los hombres; signo de la realidad ya presente del mundo futuro, inaugurado por Jesucristo y anunciado por la palabra de la Iglesia; signo de la fuerza del Resucitado, que permite a hombres pecadores responder libremente al Señor que los llamó, abrazando renunciaciones que, sin anularlos a ellos, ni su dignidad humana, ni su amor a la vida terrena, ni la aptitud para servir a los hombres, les capacitan para proceder con desinterés más absoluto en sus actividades, para mayor universalidad en su caridad y mayor disponibilidad en su modo de servir.
- 3 Dicho testimonio es hoy más necesario que nunca, pues en nuestro mundo científico y técnico el hombre desea tocar, en cierto modo, las realidades para creer en ellas. Y es salutífero que ese testimonio se dé en él por hombres, cuya consagración a Dios no les impide participar en la vida de la ciudad terrena. En consecuencia, ha sido llamado el Hermano a dar testimonio de su total consagración a Dios por la esencia misma de su acti-

vidad educadora: merced a aquélla, lejos de despreciar las realidades terrenas, el Hermano descubre que su valor se fundamenta en su origen divino y en su destino escatológico. El testimonio del Hermano invita, por tanto, de continuo, a sobreponerse a lo temporal.

4 La vida comunitaria auténtica es un signo vivaz de la realidad esencial que tienen misión de anunciar los Hermanos. El amor que ha mostrado Dios a los hombres en Jesucristo, se convierte en principio unitivo de los hombres entre sí: «Te pido que sean uno para que el mundo crea» (Juan 17-1). Por esa razón ha de establecerse la comunidad de los Hermanos sobre la fe, de modo que conduzca, por su ser mismo, hacia Aquel que ella tiene misión de revelar por la palabra.

E) EL MISTERIO DE LA PERSONA ESTA POR ENCIMA DE LAS OBRAS Y LAS INSTITUCIONES.

27

1 El desempeño de la misión apostólica por el Hermano, recaba la totalidad de su consagración a Dios. Con todo, la consagración religiosa que el Hermano realiza en el hecho mismo de ejercer todas las actividades que se le encomiendan, no se circunscribe a ninguna de éstas en particular; sino que se completa en el misterio de su relación personal a Dios; ya que es característico de la persona el trascender todas las actividades que ejerce. Importa, pues, que el Hermano esté siempre por encima de lo que hace y guarde la posibilidad de tomar regularmente conciencia de su existir ante Dios.

2 De igual modo es necesario que el Instituto y cada comunidad consideren a los Hermanos en la totalidad de su persona, y no sólo en función de las tareas apostólicas que desempeñan. La comunidad debe, pues, prestar atención a que las cualidades y talentos de cada uno de sus miembros sean valorados en sí, y a que sean respetados los atractivos espirituales, propios a cada uno. Estos, por su parte, deben hacer esfuerzos por dedicarse totalmente a la misión común, seguros de que se recibe dando y de que, para salvarse, hay que perderse.

## VI. SERVICIO DE LOS POBRES POR LA EDUCACION

28

- 1 La solidaridad con los hombres de hoy, la atención a los requerimientos de la Iglesia, nuestra vocación religiosa que nos obliga de modo particular a la imitación de Jesucristo, la fidelidad a las intenciones específicas del Fundador: todo ello nos designa claramente a los pobres como aquellos a quienes Dios nos envía con preferencia.
- 2 El Capítulo General recuerda con energía que la orientación hacia los pobres forma parte integrante de la finalidad del Instituto. Esta orientación habrán de tenerla siempre en cuenta los Hermanos cuando se trate de fundaciones nuevas, cuando se ponga en tela de juicio la existencia de las obras existentes, o cuando se den normas para la formación de los Hermanos jóvenes. La fidelidad al espíritu viviente del Fundador en este punto provocará en la Congregación la purificación del espíritu apostólico, acentuando el tono en lo relativo al servicio desinteresado, y esto dará ocasión para conformarse mejor con la actitud cristiana que ha de guardarse respecto a la pobreza.
- 3 En el servicio de los pobres está directamente interesado el Instituto en su totalidad. Con todo, no corresponde al Capítulo General determinar en sus pormenores cuáles son los llamamientos precisos que a este respecto perciben los Hermanos ni la manera específica de responder a ellos. La diversidad de situaciones históricas y sociológicas exige de los Capítulos locales que sean ellos los que definan claramente la política apropiada, de modo que se empeñen realmente las personas y los centros en servir a los pobres. A todas las comunidades y a cada Hermano en particular incumbe ponerse en las mejores condiciones para percibir en concreto lo que necesitan los pobres, y proponer a los capítulos soluciones apropiadas, no sólo a sus peculiares regiones, sino al mundo entero y, particularmente, a los distritos más agobiados de todo el Instituto.

*¿Quiénes son los pobres?* 29

- 1 Al determinar quiénes son, hoy en día, los pobres para nosotros, han de evitarse dos posturas extremas:

2 El definir de modo estrecho quiénes son los pobres, partiendo de ideas puramente económicas; esta rigidez supondría el peligro de despertar sospechas sobre algunos de nuestros centros o sobre su capacidad para ponerse al servicio de los pobres. No bastaría, por otra parte, cambiar su campo de apostolado para que resultaran fieles a lo que exige tal servicio. Este requiere, en primer término, determinada conversión en el modo de pensar, que permita, por ejemplo, discernir quiénes son los pobres y cuáles sus problemas en nuestras escuelas ordinarias, u orientar nuestra catequesis de tal modo que despierte en todos nuestros discípulos el interés por los más desamparados.

3 El adoptar una fórmula demasiado laxa que, de hecho, equivaldría a mantener el statu quo dejándonos con la conciencia tranquila. Es verdad que la pobreza o mengua de entendimiento, de afecto, de fe, reclaman nuestra atención y nuestra actividad educativa. Mas, aunque así sea, no deja de ser cierto que la pobreza material resulta aún muchas veces causa de esas otras formas de pobreza y que, además, existen los «muy pobres», carentes de familia y de salud, o son inadaptados socialmente.

4 Para que la orientación del Instituto hacia los pobres se vea exenta de equívoco, es importante distinguir claramente la pobreza material de la actitud cristiana de pobreza; la palabra «pobreza» tiene, al menos, esos dos significados diferentes.

5 La pobreza material nace de la injusticia, de la desgracia física o social, de las deficiencias o culpas personales; radica en la imposibilidad para algunos pueblos, grupos o personas de situarse en condiciones adecuadas para entablar relaciones verdaderamente libres, habida cuenta de la sujeción a que les obliga su pobreza económica y cultural. Tal situación, vivida muchas veces sin amor, por las luchas y servidumbres que engendra, no permite a la persona humana desenvolverse en consonancia con su dignidad. Esta pobreza es un mal en sí, contra el que debe lucharse.

6 No se da coincidencia obligada entre esta forma de pobreza y la actitud cristiana exigida por la pobreza. Esta se sitúa en el plano de la relación a Dios y a los otros hombres; consiste esencialmente en la actitud libre de quien acepta la salvación que nos otorga Jesucristo y se declara disponible para contribuir a ella.

- 7 La consagración religiosa urge al Hermano para que adopte esta última actitud, que a su vez, ha de esmerarse por fomentar en los otros, en razón misma de su misión apostólica.

### *Lucha contra la pobreza material 30*

- 1 El Hermano, en cuanto testigo y educador de la actitud cristiana de pobreza, está en lucha contra la pobreza material.
- 2 Por consiguiente, se guardará bien de toda confusión de planos. La meta que persigue el apostolado educativo del Hermano, tanto en favor de los pobres, como de todos los demás, es la comunicación del espíritu cristiano. Pero la pobreza de aquellos a quienes se dirige no es, de por sí, condición favorable al anuncio de la salvación. Jesucristo no es la solución a las deficiencias materiales, por más que la fe cristiana aporte consuelo y luz aun en el terreno de la acción temporal. Se haría culpable quien presentara el cristianismo como fiador de determinado orden social que excusara las reivindicaciones y los esfuerzos por implantar la justicia.
- 3 El servicio de los pobres exige del Hermano que se oponga, en consonancia con su misión, a todas las formas de pobreza material, y que se preocupe, en primer término, por conseguir el auténtico desenvolvimiento de la persona humana, y de alentar a ésta para que se eleve socialmente. La preocupación por remediar las necesidades de las personas, y la implantación de obras que favorezcan a los pobres, no pueden eximirles nunca de prestar apoyo a los esfuerzos que se hagan por instaurar un orden social más justo.

### *La educación de los pobres 31*

- 1 Pero en el plano de la actividad propiamente educativa, su deseo de acercarse a los pobres ha de irle sugiriendo la transformación progresiva de algunos de nuestros centros, y la renovación completa de otros.
- 2 Habrá de examinarse, pues, repetidamente, si las obras a que se consagran los Hermanos responden a necesidades verdaderas; y si al promover el acceso a la cultura y al programar los

centros que han de crearse o mantenerse —punto que con frecuencia va ligado a aquél— se atiende a favorecer el éxito humano de aquellos a quienes la Congregación debe atender primordialmente. También habrá de cuidarse de que la pedagogía se centre en las personas y en la educación; y no, primariamente en responder a los programas, ni en conseguir éxitos escolares.

3 La inserción de la actividad de los Hermanos dentro de agrupaciones más amplias, pastorales o educativas, se realizará siempre teniendo en cuenta el provecho de los pobres.

4 En ciertos países, el esfuerzo real de democratización permite a los menos favorecidos conseguir normalmente la elevación humana y cultural. Los Hermanos deben congratularse de ello y contribuir a que prevalezca y se afiance este criterio colectivo; mas, incluso en este caso, prestando su colaboración a la acción de la sociedad, precúpense de los que se acomodan difícilmente a los sistemas normales de escuela, o de aquellos para quienes constituye problema el desarrollo humano o su inserción en la vida familiar, profesional y social.

5 En toda circunstancia, eviten los Hermanos las manifestaciones ofensivas para los pobres. Esmérense por dar a todas sus obras el aspecto y las características de la vida sencilla y de la pobreza convivida, que permita a los menos favorecidos de la fortuna sentirse a gusto en ellas.

6 Colaboren los Hermanos a la verdadera promoción colectiva de los pobres. Esta exige, a la vez, la preparación de grupos selectos que sigan solidarizados con su ambiente y laboren en él como fermento; y la preocupación constante por dedicarse a los más necesitados, para que puedan evolucionar conjunta y progresivamente. Se aplicarán, pues, muy particularmente a suscitar, por ejemplo, el laicado militante obrero, sin el que no puede darse verdadera y digna formación de los trabajadores; y a preparar dirigentes campesinos o urbanos, y animadores sociales.

*En otros ambientes* 32

1 La orientación preferente del Instituto hacia los pobres no excluye la posibilidad de que los Hermanos se dediquen a las tareas educativas en otros ambientes sociales. Se verán incluso

obligados a ello, algunas veces, tanto por especiales necesidades de orden pastoral como por exigencias de la buena organización. Con todo, sea cual fuere el tipo de estos centros, los Hermanos se considerarán siempre solidarios de los pobres y de la actividad de su Instituto en favor de los desheredados. Cualesquiera que fueren las circunstancias, se empeñarán los Hermanos por despertar las conciencias, dando enseñanza doctrinal y social adecuada para estimular la participación efectiva en el combate a que invita la Iglesia en favor de la justicia y la paz. El amor cristiano rechaza las fronteras sociológicas y raciales, pues todos los hombres están necesitados de salvación (G.S. 31).

2 En su labor educativa, tomen a pechos los Hermanos el despertar en sus discípulos la conciencia sobre el dolor humano. Esfuércense por suscitar más vivamente cada día el sentimiento de la fraternidad universal (P.P. 68. Hagan cuanto esté en su mano para que los jóvenes pertenecientes a medios acaudalados comprendan que la solidaridad humana y el espíritu cristiano invita a hacer a otros partícipes de sus bienes, y a ayudar a los pueblos y a los hombres que padecen necesidad (AA. 8).

*Hacia los «más pobres»* 33

1 A fin de dar con formas nuevas y acomodadas a las diversas situaciones y ambientes, se impone un esfuerzo de imaginación y de investigación personal y comunitaria, relacionadas con los medios de ejercer nuestra función educativa en favor de los «más pobres».

2 Las necesidades más apremiantes de los hombres y las llamadas de la Iglesia deben en este punto guiar nuestras investigaciones e iniciativas. Por lo cual habrá que enfrentarse de continuo con las invitaciones de nuestro tiempo, las cuales se expresan a diario por situaciones o acontecimientos que han de saberse interpretar comunitariamente (P.C. 2-d). Por ejemplo, los suscitados por el hambre en el mundo, por el racismo, la explotación del hombre por el hombre, la violencia, la guerra y la fragilidad de la paz, la liberación de los pueblos oprimidos; o las engendradas por la inadaptación, la delincuencia juvenil, la enfermedad, el desarraigo, los desequilibrios familiares.

3 En el momento actual debemos todos hacernos cargo de las necesidades porque pasan los pueblos en proceso de desarrollo, y los sentimientos de toda la Iglesia que considera atentamente «el desarrollo de los pueblos y muy particularmente de aquellos que se esfuerzan por liberarse de la injusticia, del hambre, de la miseria, de las enfermedades endémicas, de la ignorancia; que buscan mayor participación en los frutos de la civilización, y una valoración más activa de sus cualidades humanas» (P.P. 1); el Instituto debe prestar particular atención al hecho de que, en los países azotados por la miseria, son los jóvenes los más perjudicados en su salud, desarrollo y cultura. Como consagrados a la educación y a la enseñanza, somos llamados a trabajar cada día más directamente en provecho de los pueblos, pues, la «educación básica es el primer objetivo de un plan de desarrollo. El hambre de instrucción no es, efectivamente, menos deprimente que el hambre de alimentos: un analfabeto es un entendimiento subalimentado» (P.P. 35).

4 El Capítulo General desea ardientemente que surjan abundantes y por doquier, entre nosotros, vocaciones calificadas que se dispongan a ejercer su ministerio en los pueblos que se hallan en vías de desarrollo, y que las necesidades locales, patentes en cada distrito, no nos cieguen hasta el punto de impedir que se comprendan las mucho más imperiosas de las regiones poco favorecidas. Invita, además, a todos los Hermanos y comunidades a participar, efectivamente, en la ayuda a esas naciones pobres. E importa sobremanera que en el centro de la Congregación se estudien con desinterés y audacia, los medios más adecuados para las inmensas necesidades de tales pueblos.

#### *Orientaciones prácticas* 34

1 El compromiso efectivo de ponerse al servicio de los pobres requiere formación adecuada, que permita emprender la empresa con garantías de éxito, tan seguras como sea posible; esto supone caer en la cuenta de las verdaderas exigencias, presentadas por las personas y ambientes sociales que se toman a cargo. La aspiración a este servicio impone al Hermano la debida preparación social, económica y política, que le permita comprender en su totalidad las dimensiones del combate cristiano que emprende en favor de la dignidad humana.

2 Cada Hermano ha de hacer suya la diligencia que, por su parte, realizó San Juan Bautista de la Salle para dirigirse a los pobres «con corazón de pobre», y descubrir así poco a poco todo lo que va implicado en su consagración a Dios. El servicio de los pobres no puede separarse de la pobreza espiritual, de la humildad, del amor a Cristo y a los hombres; exige verdadera semejanza de vida y comunión afectiva con la condición de los pobres, que llegue a la práctica decidida, personal y comunitaria de la pobreza efectiva, aunque hayan de tenerse en cuenta las exigencias prácticas de nuestra vida profesional.

3 El auténtico servicio educativo y apostólico de los pobres contribuirá con largueza a unificar en lo profundo de su ser la vida espiritual de cada Hermano, y le permitirá superar más fácilmente las dificultades que se presentan a quienes han confiado su vida a Jesucristo.

4 Todos los órganos de gobierno, tanto ejecutivos como consultivos del Instituto, han de perseguir de consuno esta conversión a los pobres; de modo que las decisiones tomadas y las estructuras que han de crearse, reflejen, efectivamente, la verdad de nuestro «retorno a los pobres».

## VII. EDUCACION DE LA FE Y FORMACION HUMANA

35

Al llamar a los Hermanos para que se consagren a El, Dios los destina a trabajar en el mundo por el establecimiento de su Reino. Dedicándose a la educación cristiana de la juventud es como llevan a cabo esa misión: «El fin de este Instituto es dar cristiana educación a los niños» (*Reglas de 1705*).

### A) ACTUALIDAD DEL APOSTOLADO POR LA EDUCACION.

*Urgencias del presente* 36

1 La educación de la juventud es, no menos hoy que en los orígenes del Instituto, de importancia capital. La explosión demográfica favorece por doquier el crecimiento del porcentaje

juvenil respecto a la totalidad de la población. Los adolescentes cada día invitados en mayor número a frecuentar las escuelas, constituyen ya grupo sociológico compacto, dotado de conciencia colectiva propia, de modos peculiares de juzgar, sentir y reaccionar. De suerte que los jóvenes suponen en la sociedad moderna una fuerza cuya importancia social y aun económica y política, se acrecienta de día en día (A.A. 12). Respecto de la Iglesia, son un campo de misión portador de esperanzas y fuente de inquietudes.

2 Esta importancia creciente de la juventud pone más de manifiesto el perjuicio que supone la carencia de educadores que puedan suministrarle ayuda amorosa, clarividente, competente, desinteresada. Si los adultos se desentienden más o menos de este mundo juvenil, le amenaza el peligro de cerrarse sobre sí mismo, rebelarse, corromperse y aun convertirse en presa fácil de ideologías falsas, más deseosas de explotar a la juventud para fines partidistas que de ayudarla a conseguir su humanidad adulta y prepararla para servir a los hombres.

3 Ciertamente, el derecho universal a la educación es reconocido y proclamado públicamente por las autoridades más respetables del mundo internacional. Los instrumentos de formación y cultura se multiplican de continuo. A pesar de ello, cuatro hombres de cada diez son aún analfabetos. Por eso invita el Concilio a todos los cristianos para que trabajen generosamente en los diversos sectores de la educación; para que luchen con lucidez y valentía contra la ignorancia; y, por otra parte, destaca el derecho que tienen los bautizados a la educación cristiana. Todo esto muestra cuán de nuestro tiempo resulta una sociedad de hombres reunidos con la finalidad de servir a sus hermanos por la educación cristiana de la juventud (G.E.N. 1 y 2).

#### *Aspecto apostólico* 37

1 Esta misión del Instituto es apostólica; se ordena el acabamiento de la obra salvífica del mundo. Por la educación se proponen los Hermanos ayudar al advenimiento del mundo nuevo, inaugurado por la Encarnación y el misterio Pascual del Salvador. Intentan contribuir al crecimiento del Pueblo de Dios.

2 Esa es la doctrina fundamental que nos enseña el Fundador en sus *Meditaciones para días del Retiro*; como educadores cristianos, los Hermanos son «obreros de Dios», que trabajan por

realizar su único designio de amor: «embajadores de Jesucristo» para completar su misterio; agentes del Espíritu Santo para establecer su Reino. Respecto de los jóvenes a quienes son enviados, actúan como «ministros de Dios y dispensadores de sus misterios».

#### B) PRIMACIA DE LA MISION CATEQUISTICA.

*Su fin y sus exigencias* 38

1 Los Hermanos dispensan los misterios de Dios ejerciendo el ministerio de la Palabra divina. Por vocación, son catequistas; esta es su «principal función». Y el Concilio ha recordado la importancia primordial del ministerio de la evangelización y de la catequesis en la actividad apostólica de la Iglesia.

2 Catequizar es ayudar al bautizado a incorporarse conscientemente a la realidad del Misterio, en la que el sacramento le ha introducido. Es facilitarle la audición de la Palabra divina, que le aclara el sentido de su existencia, le enseña a vivirla como contestación a una llamada, le posibilita la comprensión y construcción del mundo y de la historia, a la luz del único designio de amor; le incita a consagrarse con amor desde ahora al servicio de sus hermanos, con la mira de edificar un mundo más humano y de mantener en él la esperanza de salvación. Catequizar es introducir, por la participación consciente y activa, en el Misterio que celebra por su Liturgia la Iglesia. Es enseñar de modo concreto a vivir según Jesucristo, en justicia, caridad y libertad, por la acción del Espíritu en el corazón de los hombres. Es pretender, gracias a un aprendizaje actual y progresivo, la preparación de cristianos misioneros de Dios por el testimonio, la palabra y la oración, de modo que la vida divina logre en ellos su plena vitalidad al expandirse entre los hombres (G.E.M. 4). Es ayudar a cada bautizado, por el consejo espiritual y la educación personalizada, a descubrir su puesto en el servicio de la Iglesia y de los hombres, ya en el laicado militante, ya en la vida religiosa o sacerdotal.

3 El Capítulo General estimula a los Hermanos para que se dediquen particularmente a la evangelización y catequesis de los jóvenes más desamparados y, en especial, de los adoles-

centes. Ansía que los Hermanos presten su colaboración a las escuelas diocesanas y regionales de catequistas, no menos que a los cursos organizados para facilitar la formación o perfeccionamiento de los catequistas (A.G. 17). Solicita de los Hermanos que continúen y acrecienten el esfuerzo por renovar la catequesis, emprendido por la Congregación desde hace unos años, y que sancionó y estimuló la circular n.º 371 del 2-2-1962.

4 En el ministerio de la Palabra de Dios, la persona del ministro ocupa lugar destacado; por su vida y comportamiento, por el estilo de sus relaciones, por su competencia profesional y su valor humano, el Hermano debe dar testimonio de la realidad del mundo nuevo que anuncia. De esa forma, el ejercicio del ministerio catequístico en favor de los jóvenes se convertirá para él en incitación permanente a vivir con mayor autenticidad su consagración religiosa.

5 La riqueza de la Congregación son los Hermanos los que la constituyen; su eficacia apostólica depende de la preparación de sus miembros. Póngase, pues, todo a contribución para permitirles trabajar con confianza y optimismo. A este fin, vélese por asegurarles la formación bíblica y teológica indispensables a su misión. Déseles sólida preparación catequística; ésta supone, evidentemente, la iniciación en la metodología actual. Pero el aprendizaje de los métodos ha de tener como base el conocimiento de la psicología, la sociología y la antropología; todo catequista necesita hoy estar iniciado en las ciencias del hombre. Por otra parte, figurando la catequesis dentro del cuadro más amplio de la Pastoral de la Iglesia, exigen su veracidad y eficacia que los Hermanos reciban formación adecuada sobre el modo de colaborar con el clero y el laicado en la tarea de educar a los jóvenes en la fe. Requiere, pues, que los jóvenes reciban esta formación, y que los ya comprometidos en el apostolado, tengan la posibilidad y los medios concretos de completar y adaptar la formación recibida anteriormente.

#### *Sus dificultades en el mundo actual* 39

1 En la práctica, con todo, las circunstancias actuales dificultan mucho con frecuencia el ejercicio del ministerio de la Palabra de Dios. La catequesis propiamente dicha resulta hasta imposible para algunos Hermanos, dadas las situaciones en que les

toca vivir, ya en ciertas regiones llamadas «de misión», ya a veces en los países cristianos, donde algunos alumnos, incluso bautizados, no han abrazado aún conscientemente la fe. La doctrina cristiana, no es, efectivamente, mero saber puramente objetivo, que pueda trasmitirse a cualquiera; rigurosamente hablando, sólo se puede catequizar a los creyentes.

2 Parece claro que, cada vez con mayor frecuencia, habremos de ejercer nuestro apostolado en ambientes pluralistas de hecho. No todos los que frecuentan la escuela cristiana vienen a ella para recibir educación explícitamente cristiana. El respeto debido a las exigencias que impone la libertad religiosa, nos obliga a no imponer indistintamente la misma catequesis explícita a todos nuestros discípulos, sobre todo si se trata de adolescentes.

3 Yendo más al fondo del problema, la mentalidad contemporánea se desinteresa del mensaje cristiano en la medida en que se presenta a su mente como ideología, impuesta desde el exterior por vía de autoridad; o deductivamente, partiendo de principios sin relación con la vida concreta y la situación personal del hombre; el hombre moderno parte de hechos concretos, de lo experimentado por él. Además, mira de preferencia al futuro aún por hacer, más que al pasado que se pretendiera conservar; considera de muy poco interés la catequesis que se le antoja transmisión de un sistema intelectual heredado del pretérito y repetición de fórmulas convencionales.

4 Estas dificultades nos apremian a meditar sobre este asunto de manera clarividente y animosa. No renunciamos en modo alguno a anunciar a Jesucristo; creemos que la juventud actual necesita el mensaje evangélico y es capaz de escucharlo. Manteniéndonos dentro de los linderos de la libertad y del respeto absoluto a las diversas situaciones juveniles, en lo tocante a su nivel religioso y a sus modos de acercarse a Cristo, importa que saciemos el hambre de los creyentes, los cuales nos exigen presentación más sólida de la fe y respuesta adecuada a los problemas que nos plantean acerca de sus vidas.

## C) CONDICIONAMIENTO HUMANO DE LA CATEQUESIS.

*Intuiciones lasalianas* 40

- 1 Estas dificultades nos incitan a recapacitar con nuevo ardor sobre las intuiciones fundamentales inscritas en nuestra tradición lasaliana, y a explotar mejor las ricas virtualidades que encierran, aplicables a las exigencias de la actividad apostólica en las circunstancias presentes.
- 2 Desde sus orígenes, el lugar céntrico reservado a la catequesis en el apostolado del Hermano, no ha supuesto en el Instituto la disociación práctica entre catequesis y educación humana, ni exclusivismo en favor de la catequesis. Como por instinto, la tradición viviente del Instituto se ha empeñado en integrar la fe en Jesucristo dentro de la vida cotidiana de los jóvenes; se ha preocupado siempre por unir estrechamente el esfuerzo de evangelización con el trabajo civilizador y el acceso a la cultura.
- 3 La catequesis lasaliana se dirige a toda la persona; respeta la individualidad de cada uno, y arranca del carácter, de la inserción sociológica y vocación personal del catequizando. Tiene a que los jóvenes tomen progresivamente a su cuenta la propia formación. Procura partir de los propios intereses de éstos, y que prevalezca la vida sobre los programas. Se preocupa de preparar a los jóvenes para la vida real que hayan de seguir al dejar la escuela y de injertarlos en la sociedad de los hombres, de modo que sirvan a la ciudad terrena.
- 4 Según se expresa el Fundador, el Hermano vive con los alumnos «desde la mañana hasta la noche»; esto significa que la educación como él la entiende se caracteriza por el estilo fraternal de las relaciones entre el educador y los jóvenes. El Hermano se incorpora al ambiente en que viven sus discípulos, cuyos intereses, preocupaciones y esperanzas comparte. No es precisamente maestro que inculca verdades, sino hermano mayor que ayuda a descubrir por sí mismo al discípulo las invitaciones del Espíritu, a comprender mejor la realidad, a reconocer sus personales aptitudes y a descubrir progresivamente el puesto que le está reservado en el mundo.

5 La catequesis del Hermano hunde así sus raíces en la vida y se orienta hacia la vida. Antes de precisarlo con palabras, el Hermano toma a su cargo la tarea de descubrir en lo concreto el mensaje evangélico que tiene misión de transmitir; revela, en efecto, al Cristo salvador y servidor de los hombres, haciéndose a sí mismo servidor de los jóvenes, y preparándolos a vida más consciente, más responsable, en una palabra, más humana. Revela la religión del amor fraternal en la medida en que les da muestras del beneficio que supone para ellos el amor obsequioso, viril, desinteresado que les prodiga. La Palabra de Dios no cae, así, de la altura ni en forma abstracta, sobre individuos anónimos; sino que de continuo viene a completar, ilustrar, profundizar lo que ha sido ya objeto de experiencia humana. Los jóvenes no encuentran al Dios que les llama por su nombre en los libros ni en las palabras, sino más bien en su catequista.

#### *Su proyección actual* 41

1 El contexto del mundo actual nos invita a descubrir el valor nuevo que hoy ofrecen estas intuiciones originales; nos permite discernir formas nuevas de ejercer el ministerio de la Palabra divina por el Hermano, aun en el caso en que no pueda anunciar explícitamente el Evangelio.

2 El Hermano se ve compelido, acá o allá, a limitar su acción, al menos en apariencia, a la educación humana de los jóvenes y esto, a veces, durante muchos años. No ha de creerse por ello infiel a la misión apostólica recibida de la Iglesia. El acto de fe es respuesta del hombre libre a la Palabra de Dios. Trabajar, pues, en educar personas libres es ya disponerlas a la fe.

Por consiguiente, el Hermano desempeña su ministerio apostólico cuando trabaja por despertar en los jóvenes el convencimiento reflejo de lo que importa su existencia y de lo sublime que es su destino humano; cuando les ayuda a conseguir, con rigor intelectual y preocupación por descubrir la verdad, la autonomía de la reflexión personal; cuando les ayuda a conquistar la libertad propia, tanto frente a los prejuicios y a las ideas prefabricadas, como respecto a las presiones sociales o a las fuerzas interiores que tienden a disgregar la persona; cuando los prepara para poner a contribución su libertad, su inteligencia o su competencia en servicio de sus hermanos, o los hace asequibles a los

demás, los enseña a escuchar, a intentar comprenderlos, a fiarse de ellos y a amarlos; cuando les inculca el valor de la justicia, de la fraternidad, de la fidelidad.

3 Las enseñanzas del Concilio permiten al Hermano descubrir la acción de Dios en los intentos de humanizar y de civilizar, considerados en sí mismos. Porque, sólo en atención a Cristo y a su Cuerpo, creó Dios la naturaleza humana y el universo todo. Procurar que el hombre comprenda la vida, la verdad y el amor, es ya realizar obra divina, pues el Reino de Dios no se construye únicamente por la actividad de la Iglesia, sino también por el trabajo del mundo.

Por tanto, ofrecer al hombre los medios de cultivar la tierra para que produzca sus frutos y se convierta en morada digna de la familia humana; prepararle a tomar parte de modo consciente en la vida de las agrupaciones sociales; elevarle hasta el conocimiento y dominio de sí, es perfeccionar en el hombre la imagen de Dios y ayudarle a realizar la vocación que Dios le confió de dominar la tierra. Despertar en el hombre la atención hacia el mundo y hacia la vida; moverle a maravillarse ante la belleza de la creación, las multiformes riquezas del arte, las conquistas de la ciencia y de la técnica, las elucubraciones del pensamiento, las variedades de la civilización; ayudarle a descubrir la alegría de la amistad, y disponerle con ello a darse a los otros es conseguir, en concreto, que descubra al «Verbo de Dios, quien, antes de hacerse carne para salvarlo y recapitularlo todo en Sí, estaba en el mundo como luz verdadera que ilumina a todo hombre (Io. 7, 10); (G.S. 57-4).

#### *Primacía de la Palabra de Dios* 42

1 Ver de ese modo las cosas no disminuye en lo más mínimo la importancia de la catequesis propiamente dicha, que el Hermano ejerce siempre que le resulta posible. La Palabra de Dios es la que le descubre el significado último y el valor infinito de la existencia humana; a su vez, el misterio humano sólo se aclara verdaderamente gracias al misterio del Verbo encarnado (G.S. 22, 1). El humanismo exclusivo es humanismo inhumano (P.P. 42).

2 Para realizar verdaderamente la obra de Dios mediante el trabajo del mundo, debe el Hermano prestar oído atento a

la voz de Dios, que le sigue hablando en nuestros días por la fe y la oración. Si servir a los jóvenes por la educación humana es cumplir el designio de Dios, la relación personal entre el educador y Dios resulta condición indispensable para que sea auténtico su servicio en favor del hombre.

## VIII. ACTIVIDADES EDUCATIVAS DEL HERMANO

43

Desde los orígenes del Instituto, los Hermanos se han venido dedicando de diversas formas a la educación cristiana de la juventud. Pero la escuela ha sido siempre el instrumento principal de su apostolado y la actividad educativa es la que ha absorbido al mayor número de ellos.

### A) VALOR EDUCATIVO DE LA ESCUELA.

44

1 El Capítulo General afirma que la educación por la escuela constituye la tarea apostólica primordial de los Hermanos: «El fin de este Instituto es dar cristiana educación a los niños, y con este fin tiene sus escuelas» (Reglas 1705). Si el apostolado escolar sigue conservando hoy en día esa importancia particular para los Hermanos, no es sólo en virtud de la tradición ya prolongada, sino en razón de los lazos intrínsecos que la unen a la finalidad del Instituto.

2 Efectivamente, «es propio de la persona humana el no llegar a un nivel verdadero y plenamente humano si no es mediante la cultura» (G. S. 1). Su valor cultural es la primera de las razones que convierte a la escuela en elemento privilegiado de educación. Además, «por su íntima naturaleza el hombre es un ser social, y no puede vivir ni desplegar sus cualidades sin relacionarse con los demás» (G.S. 12-4). Pues bien, la escuela constituye uno de los principales talleres donde los niños y adolescentes pueden hacer el aprendizaje de la vida social.

3 Y la escuela cristiana facilita el ejercicio y la eficacia de la catequesis explícita, que es reclamada normalmente por ella. Porque toda la aportación cultural de la escuela puede contribuir a que los jóvenes oigan la palabra de Dios: las experiencias humanas y el descubrimiento de la creación son presentados en ella con su valor propio; pero, además, en cuanto suscitan problemas sobre su significado último, y como portadoras de llamamientos íntimos, muchas veces inadvertidos. Por otra parte, la escuela cristiana se constituye en campo de aplicación inmediata para las enseñanzas catequísticas. Los jóvenes aprenden, experimentan, fomentan en la escuela lo que es la vida comunitaria; se inician en la oración; participan en el misterio litúrgico; se percatan de las implicaciones concretas que se presentan a la libertad de los hijos de Dios, y tienen oportunidad para cumplir con las responsabilidades apostólicas de todo bautizado.

4 Ha de reconocerse, no obstante lo dicho, que en bastantes regiones, son objeto de discusión las instituciones y los sistemas escolares. Y no basta reafirmar en principio el valor apostólico de la escuela cristiana, para contestar a los interrogantes que, sobre su eficacia y porvenir se dirigen a sí mismos, algunos incluso de aquellos que le han consagrado toda su vida.

5 Todos los períodos históricos que han supuesto cambios notables en la civilización, conocieron crisis parecidas. En todos ellos la solución ha consistido, no en suprimir la escuela o dejarla desamparada, sino en renovarla. Al presente se impone que el Instituto aporte su contribución al necesario remozamiento de la escuela, que ayude al alumbramiento de la escuela que sea capaz de formar los hombres del siglo XXI.

El capítulo General se congratula por las señales renovadoras que respecto a la pedagogía se observan en el Instituto. Invita a todos los Hermanos a que participen en este movimiento, con esperanza y decisión; sin miedo a adentrarse por caminos nuevos, para responder a las necesidades de los jóvenes en nuestros días. De la medida en que dicha renovación se emprenda y prosiga con lucidez y perseverancia, dependerá el que aparezca con claridad la función propia de la escuela, en forma aún más patente que en el pasado; y la actualidad de la educación por la escuela cristiana se impondrá de modo más decisivo que nunca. Interesa, pues, poner en claro lo que implica esta renovación.

## B) LA ESCUELA CRISTIANA DEBE HOY RENOVARSE.

*Autenticidad y actualización cultural* 45

- 1 La puesta al día de la escuela exige un esfuerzo de autenticidad y de actualización cultural.
- 2 Lo que primero importa es que las escuelas de los Hermanos, sean cuales fueren su naturaleza y su grado, se caractericen por la calidad de los estudios y la seriedad de la formación, como exigidas ambas por la honradez profesional y la dedicación a los jóvenes y a la sociedad civil.
- 3 La escuela debe prestar atención a la mudanza profunda que en campo de la cultura se está verificando en nuestros días y, como consecuencia, ha de renovarse en sus objetivos, programas y métodos. En sus objetivos: no ha de pretender tanto suministrar a los jóvenes conocimientos librescos, cuanto educar en ellos las facultades de observación, imaginación, juicio y previsión. En sus programas: por ejemplo, teniendo en cuenta la importancia actual de las ciencias experimentales y de la técnica, de la sociología y de la economía política, de las lenguas vivas y del conocimiento de las civilizaciones, de los instrumentos de comunicación social y del tiempo dedicado a descanso y solaz. En sus métodos: por ejemplo, dando preferencia a las actividades orientadas a la investigación y a la expresión personal, sobre la enseñanza magisterial; utilizando todos los recursos que ofrecen los medios audiovisuales.  
De ese modo, podrá la escuela desempeñar papel propio e importante en la elevación y extensión de la cultura, porque capacitará al hombre para aprovechar la contribución que los otros instrumentos informativos le ofrecen, y completará o sistematizará los conocimientos que llegan a él, siguiendo otras veredas.
- 4 Continuará resultando cierto que una de las funciones originales de la escuela será siempre la de promover el «dinamismo y la expansión de la nueva cultura, sin que perezca la fidelidad viva a la herencia de las tradiciones» y la de favorecer la «intensificación de las relaciones entre las culturas», de tal modo que «no eche por tierra la sabiduría de los antepasados ni ponga en peligro el genio propio de los pueblos» (G.S. 56-2, 3).

A este blanco apuntan, por ejemplo, en las escuelas, el estudio vivaz de la historia y el conocimiento de las grandes creaciones del pasado. Con ese propósito, ha de esforzarse la escuela por educar la atención, formar el juicio, afirmar el espíritu crítico, particularmente necesario en nuestro mundo, donde se requiere discernimiento agudo para utilizar el volumen ingente de información que se recibe, y para defender la libertad interior, a pesar de todas las propagandas. Su misión es más indispensable que nunca para acostumar al hombre a la reflexión y, gracias al empeño por recogerse, meditar y estudiar; facilitar a la persona el acceso a su interioridad, a la intuición, al respeto del misterio de los seres, al instinto de lo sagrado, a la adhesión a los valores, el reconocimiento de los límites y del pecado en el hombre, al presentimiento de la trascendencia del mundo visible.

5 La educación de la fe, dentro de la escuela cristiana, debe también renovarse en función del mundo hodierno. En el actual mundo secularizado, la catequesis ligada a la formación cultural ha de estimar necesario contribuir a la indispensable purificación del sentimiento religioso, evitando todo lo que permanezca tributario de la concepción mágica del universo o de supervivencias supersticiosas. En el mundo actual, donde al hombre le aqueja la tentación de limitar los horizontes a la tierra y de juzgar el cristianismo como inútil o peligroso por inhumano, la catequesis debe mostrar que el hombre no se completa sino sobrepasándose y abriéndose a Dios, y que el «mensaje cristiano no aparta a los hombres de la edificación del mundo ni los lleva a despreocuparse del bien ajeno, sino que, al contrario, les impone como deber el hacerlo (G.S. 34-3).

*Preocupación por las personas  
y la vida comunitaria 46*

- 1 Su renovación exige a la escuela que se esfuerce denodadamente por prestar atención a las personas y a la vida comunitaria, dentro de la institución escolar.
- 2 La escuela de los Hermanos debe caracterizarse, pues, por la atención que preste a los alumnos, utilizando para ello todos los recursos de la psicología y pedagogía, de modo que a cada uno se le trate en consonancia con su individualidad. Esta

atención se dirigirá a toda la persona de cada joven; hay que preocuparse, pues, por conocer su medio familiar, su temperamento, aptitudes y gustos particulares, lejos de limitarse a considerarlo meramente como alumno, y a estimar su rendimiento escolar. El Hermano se aplicará igualmente, cada día con más atención y deliberadamente a descubrir y desarrollar los talentos particulares de sus discípulos, en vez de fijar la atención en sus faltas o defectos.

De ese modo tenderá la escuela a constituirse por sí misma en comunidad humana, dentro de la que, jóvenes de origen y condiciones sociales o familiares diferentes, puedan educarse unos a otros en lo relativo a la comprensión ajena, al conocimiento mutuo, a la amplitud de miras en todo, gracias al diálogo, a la aceptación realista de la singularidad y de las limitaciones de cada uno, al espíritu de servicio, al instinto de la justicia y del amor fraterno.

3 Con el fin de demostrar su carácter comunitario, esfuércese la escuela de los Hermanos por promover la libertad de los jóvenes y de inducirles progresivamente a tomar a su cargo su propia educación. La educación de la libertad se facilita por la naturaleza de las relaciones que se establecen entre educadores y educandos, por la organización de la disciplina y aun por el estilo mismo de la enseñanza. El aprendizaje de la libertad resulta inseparable de la formación de los jóvenes en lo relativo a la responsabilidad: consígase, pues, que desempeñen papel activo en la vida de la escuela, en la disciplina y en el trabajo. Con miras a que la emulación no se transforme en rivalidad ni ambición triunfalista, instáurese preferentemente la pedagogía del trabajo por grupos, basados en la confianza, la responsabilidad y espíritu de colaboración.

La comunidad escolar sólo podrá surgir si existe de antemano la comunidad educadora, cuya riqueza depende de la diversidad y unidad entre sus miembros. Por lo cual, deben colaborar gustosos los Hermanos con los seculares, que suministran a la comunidad educadora la aportación irremplazable de su conocimiento del mundo, de su experiencia familiar, cívica y sindical. Procedan de tal modo, que los maestros seculares estén en condiciones de ocupar dignamente su puesto en toda la vida de la escuela: en la catequesis, los movimientos apostólicos, las actividades periescolares, aun tal vez en las responsabilidades administrativas y de dirección.

Por fin, pongan todo su empeño los Hermanos porque el sacerdote ejerza en las mejores condiciones su ministerio, tanto en lo relativo a la animación espiritual de la comunidad educadora como en la educación cristiana de los alumnos.

4 La pedagogía de la libertad, en ningún otro dominio es tan indispensable como en el de la educación de la fe. La escuela cristiana pretende imponer lo menos posible: propone, sin forzar, las posibilidades infinitas que ofrece la vida según Jesucristo; anuncia la Buena Nueva del Evangelio a cada uno según cada cual puede entenderla, sin actitud proselitista, aunque tampoco tímida, y dentro del más absoluto respeto a la libertad. A quienes ya han oído y acogido el llamamiento de Jesucristo, los educadores les explicarán sus misterios, y trabajarán por robustecer en ellos la fe y la vida cristiana.

*Espíritu abierto en relación con la vida* 47

1 La renovación de la escuela implica su esfuerzo por tener en cuenta las exigencias que le impone la vida del mundo y de la Iglesia.

2 Consciente de que la educación ha de ser el resultado de muchas influencias sobre la totalidad de la vida en cada hombre, esfuércese la escuela por colaborar con los demás agentes y medios educativos. Trabajen, pues, los Hermanos en colaboración estrecha con los padres, primeros responsables de la educación de sus hijos, convencidos de que no sólo tienen algo que enseñarles, sino también más de una cosa que aprender de ellos. Intenten, además, establecer lazos fraternales con los otros educadores, especialmente con aquellos que se ocupan de organizar los asuetos y solaces de los jóvenes; la escuela no debe pretender encargarse por sí misma de todo, sino que ha de preocuparse de continuo, por asegurar las relaciones más amistosas con las instituciones que se ocupan de organizar en la población los ocios de los jóvenes. En ciertos casos, con todo, será necesario que los maestros carguen con la responsabilidad de organizar los solaces y deportes de los alumnos.

Colaboren los Hermanos con los sacerdotes responsables de parroquias o asesores de Acción Católica, con los militantes en los movimientos apostólicos o sindicales de aquellos ambientes

que influyan en la vida de los jóvenes. De ese modo la escuela podrá llegar a ser cada día en mayor grado, centro de convergencia donde se encuentren y puedan dialogar, para el mayor bien de los jóvenes, los agentes diversos de su educación. Este abrir las puertas a las realidades del mundo actual podrá facilitarse en ciertos casos, si la escuela se decide a poner generosamente al servicio de la colectividad local su equipo de maestros, en favor de la educación permanente de los adultos y en provecho de las reuniones juveniles.

3 Por su enseñanza, sus actividades y su catequesis, la escuela cristiana se propone preparar a sus alumnos para la vida profesional, el matrimonio y la vida familiar; de modo que sean útiles a la ciudad terrena y a la Iglesia. Póngalos al corriente de las necesidades mayores y de las llamadas más urgentes de los hombres de nuestros días; prepárenlos a intervenir en el mundo con competencia, y a dialogar y colaborar con todos los hombres de buena voluntad, en especial con los no creyentes, para bien del género humano.

4 Para mejor descubrir estas realidades y apremios del mundo en evolución, y con el fin de que la educación sea realista y mejor adaptada a lo que exige la vida moderna, los Hermanos sacarán mucho provecho de continuar el diálogo con sus antiguos alumnos, con los jóvenes recién salidos de la escuela y con adultos dotados de larga experiencia. En conformidad con lo recomendado por el Concilio, los Hermanos considerarán parte integrante de su tarea educativa, el preocuparse de los problemas humanos y religiosos que se presenten a sus discípulos una vez dejada la escuela. «Sigán, pues, atendiéndolos con sus consejos, con su amistad e incluso con la institución de asociaciones especiales, penetradas de espíritu eclesial» (G.E.M. 8).

Esta óptica eclesial implica, por parte de los educadores, la dedicación desinteresada que respeta la iniciativa y responsabilidad de los seglares, sin por eso escatimarles el generoso concurso de la competencia humana y de la animación espiritual. Atención preferente debe prestarse a las necesidades de los jóvenes menos favorecidos en el plano material, o desprovistos de relaciones y apoyo humanos; como también a los antiguos alumnos, a fin de que se incorporen activamente a la vida de la ciudad y de la Iglesia, y se alistén en los movimientos que, en su medio vital, tienden a constituir el laicado consciente y responsable.

De este modo se respetará plenamente, en el ejercicio de tan importante apostolado a favor de los adultos salidos de nuestras escuelas, el verdadero orden de los fines, y la acción educativa alcanzará con ello mejores resultados.

*Nuevas exigencias  
en la formación de los maestros* 48

1 La renovación de la escuela necesita maestros formados en consonancia con las necesidades del hombre moderno. «De los maestros depende, sobre todo, el que las escuelas católicas puedan realizar sus propósitos o iniciativas» (G.E.M. 8). Un Instituto internacional dedicado a la educación de la juventud escolar, contribuirá, como es de justicia, a remozar la escuela en la proporción en que concentre sus esfuerzos por valorar la vocación docente.

2 El Capítulo General comprueba con satisfacción la adhesión profunda que los Hermanos demuestran a la función docente, que, dentro del laicado, les asigna lugar específico en la Iglesia, aunque dando a su condición de religiosos contenido original, puesto que para ellos el empleo se convierte en materia de consagración religiosa. El ejercicio competente de este ministerio les suministra esta certeza fundamental: tienen la seguridad de ser útiles a la ciudad, y les permite vivir para los otros.

3 Por eso nunca se hará bastante por conseguir que todos los Hermanos alcancen la competencia profesional indispensable. La profesión religiosa no exime de la falta de preparación técnica, y el espíritu de fe, lejos de suplir o justificar la deficiencia cultural o pedagógica, debe, al contrario, implicar en sí la exigencia de mayor respeto a lo humano, pues las realidades profanas, como las de la fe, tienen su origen en el mismo Dios.

4 Los responsables se guardarán, por tanto, de toda actitud parsimoniosa o de cualquiera especie de utilitarismo estrecho en la formación de los Hermanos. No sólo cuidarán por que todos posean los títulos profesionales y universitarios requeridos, sino que demostrarán empeño por augurarles cultura tan extensa como fuere posible; procederán de tal modo, que sean valorados los talentos particulares de cada uno. Importa, pues,

que los Hermanos jóvenes dispongan del tiempo y de los medios necesarios para adquirir esa sólida cultura básica, sin la que la holgura y eficacia de su trabajo quedarían comprometidas durante muchos años.

A los Hermanos jóvenes les incumbe por su parte, desplegar toda la energía personal que sea necesaria para conseguir ese resultado, convencidos de la responsabilidad que los alcanza en lo relativo a su preparación para el ministerio. Es también deber de los responsables ayudar a los Hermanos ya empeñados en el apostolado, para que continúen completando su cultura, suministrándoles los medios concretos, ya paralelamente al ejercicio de sus funciones, ya merced a temporadas intensivas y periódicas, en que sigan cursos o cursillos apropiados.

5 El desempeño de la función docente exige larga experiencia humana y social. Es, pues, indispensable que la formación, lejos de aislar a los jóvenes de la vida que llevan los hombres de nuestro tiempo, se preocupe de hacerlos participar en ella seriamente, guardando las normas que les impone su estado, y con miras a su misión. No se reducirá, por tanto, la formación profesional de los Hermanos a la colación de grados y a la cultura intelectual, sino que ha de adornarse, además, de todos los elementos que contribuyan a la unidad de vida de los individuos (P.C. 18-2).

6 La comunidad formada por los Hermanos sea el alma de la institución escolar, a la que debe vivificar y rectificar constantemente, para que mejor realice su misión. Es congruente para ello que la comunidad religiosa no se identifique con la institución escolar, hasta el punto de convertirse en prisionera suya. Si el Hermano pretende educar a los jóvenes para la vida, es necesario que la escuela no le limite de tal modo los horizontes, que en sus cuatro paredes se encierre como la totalidad de su existencia. Por eso el Capítulo General invita a que los Superiores y los Consejos regionales y locales, presten atención a las aspiraciones de muchos Hermanos sobre este asunto; y estudien con prudencia las modalidades que pueda adoptar cierta independencia de la comunidad, respecto de la institución escolar, para conseguir mayor eficacia, precisamente en ese apostolado escolar. Por la misma razón invita a que todas las comunidades se relacionen y entiendan con las restantes comunidades de la Ciudad y de la Iglesia.

7 La formación y la espiritualidad del Hermano tenderán a hacerle comprender y vivir el empleo como expresión y estímulo de su consagración religiosa laical. A este fin, por ejemplo, intentará el Hermano percatarse y llevar a la práctica el significado educativo que tienen sus votos; ejercitará la fe «escuchando con atención el modo como Dios habla al corazón de los jóvenes de hoy» (Pablo VI, *Discurso a los Hermanos*, 16-7-1966); hallará en su amor al Señor y a los jóvenes y en el deseo de servirles, la energía necesaria para renovar de continuo el esfuerzo por cultivarse, por remozarse pedagógicamente, por vivir gozosamente su existencia.

La formación y el estilo de la vida religiosa tenderán a desarrollar esta aptitud constante por renovarse y adaptarse» (G.E.M. 5), requerida por la vocación docente. En fin, si es cierto que toda vida religiosa implica cierta «separación del mundo», su significado y sus modalidades deben estudiarse de nuevo, si han de aplicarse de modo preciso al caso del Hermano educador y docente: no puede suprimirse la exigencia de cierta presencia verdadera en el mundo, ni justificarse la falta de interés por las necesidades, preocupaciones y esperanzas de los hombres.

#### *Revisión de las obras* 49

1 La renovación de la escuela cristiana exige que sean revisados los criterios relativos, tanto a la plantación de obras nuevas como a la naturaleza de las ya existentes; sin lo cual resultará muy difícil a la comunidad de los Hermanos la animación de las instituciones escolares, y la preparación básica y formación permanente de sus miembros.

2 Ha de reconocerse que el volumen de las obras que hoy tenemos y el exceso de trabajo que se sigue, de su número y extensión, obligan a veces a abreviar o truncar la formación de los jóvenes; impiden que los Hermanos ya en activo, puedan ahondar o renovar su cultura; dificultan en algunas regiones el diálogo y la reflexión en común sobre las mutaciones que se producen, y las nuevas necesidades que van surgiendo. Por todo ello, el Capítulo General invita a que los Capítulos regionales y de distrito reflexionen detenidamente sobre la situación en que se hallan las obras y sobre el esfuerzo de adaptación que hoy se impone, teniendo en cuenta la finalidad del Instituto, que

no radica en tener escuelas por ellas mismas, sino en dedicarse al apostolado de la educación utilizando el medio privilegiado de la escuela.

3 Para realizar esa revisión, préstese atención al hecho, cada día más real, de que el influjo de la escuela cristiana depende más de su calidad que de su número. Por eso, no habrá de empeñarse por fijar como meta la conservación de las obras hoy en pie, sino la constitución de comunidades vivientes, provistas de personal suficiente y calificado que esté en condiciones de vitalizar la institución escolar.

4 Este intento obligará en ciertos casos a transformar algunas obras, o a admitir la necesaria reagrupación de otras; lo cual ha de realizarse poniéndose de acuerdo con otras congregaciones docentes, con los organismos diocesanos o regionales de enseñanza católica, y teniendo en cuenta la situación y calidad de las escuelas estatales. Son tales las necesidades por cubrir en el solo ámbito de la educación juvenil, que, hoy menos que nunca, el intentar replegarnos sobre nosotros mismos, y a fortiori, el adoptar postura alguna que suponga competencia con otros, nos está en absoluto vedado.

5 Por de pronto, la vitalidad de un Instituto cualquiera se manifiesta y fortalece por la creación de obras nuevas; de ahí que cada distrito ha de tener a gala la fundación de alguna que lo sea realmente. Esas instituciones nuevas deben responder a necesidades concretas del lugar y del momento —por ejemplo: enseñanza técnica, profesional, universitaria; centros de alfabetización—, o, ha de establecerse en favor de los más desheredados. Dentro de la mejor tradición del Instituto, procuremos con especial diligencia ampliar nuestro radio de acción por medio de escuelas o instituciones destinadas a formar maestros y educadores.

6 En todo caso, el cierre de establecimientos, la reagrupación o fundación de otros han de decidirse dando preferencia a las oportunidades que ofrece la pastoral conjunta en los diversos países, y de acuerdo con un plan racional, que venga sugerido por las posibilidades reales y los apremios mayores de tiempos y lugares. Hay que preocuparse, sobre todo, de prestar servicio allí donde más se deje sentir la penuria de apóstoles y educadores.

C) ACTIVIDADES DE LOS HERMANOS EN ESCUELAS NO DIRIGIDAS POR ELLOS Y EN OBRAS NO ESCOLARES.

*Hermanos que enseñan fuera de sus escuelas* 50

Los Hermanos pueden ser invitados a ejercer sus funciones docentes en escuelas no dirigidas por el Instituto; escuelas o universidades privadas y estatales, en las que los Hermanos cumplen de hecho con su tarea de profesores, pero a título individual. Esa contribución lasaliana a determinada comunidad educativa ha de mirarse como plenamente acorde con la finalidad del Instituto. Los Hermanos a quienes tal labor se asigne, tras la oportuna decisión de los Superiores y los Capítulos locales, han de conseguir llevar a esas escuelas, independientes administrativamente del Instituto, el testimonio del ideal pedagógico lasaliano, tal como ha sido perfilado más arriba. Siempre vivirán incorporados a alguna comunidad del Instituto, y ésta ha de sentirse plenamente solidaria de ellos en el trabajo y en las preocupaciones.

*Actividades no escolares* 51

1 Al lado de la escuela, o como prolongación de ésta, el Instituto ha admitido siempre actividades diversas, educativas o apostólicas. A pesar de ello, no pocos Hermanos se preguntan hoy si no resultaría oportuno que el Instituto ampliara resueltamente esas actividades educativas; y esperan del Capítulo General orientaciones bien claras a ese respecto.

2 Estas interrogaciones de los Hermanos no carecen de fundamento: han sido los hechos quienes les han obligado a formularlas. Se dan situaciones locales, más o menos permanentes, en que los Hermanos no pueden ya conservar sus escuelas; a veces, hasta se les impide enseñar.

En bastantes países la socialización creciente ha de producir, al parecer, en plazo más o menos largo, mutaciones profundas en la enseñanza cristiana. Además, en muchos lugares surgen nuevas necesidades culturales o apostólicas que exigen otras modalidades en la educación o enseñanza, y nuevos estilos de acreditar la Iglesia su presencia en el mundo de los jóvenes; por ejemplo, muchos se preguntan si los millones de adultos analfa-

betos, y los millones de jóvenes sin escuela pertenecientes a los países en vías de desarrollo no están exigiendo que se inventen métodos especiales, diferentes de los que se utilizan en los países desarrollados; y ¿cómo puede despreocuparse la Iglesia de esa muchedumbre siempre en aumento, de jóvenes cristianos que se ven obligados a asistir a escuelas no cristianas? En fin, ha de admitirse que algunos Hermanos pueden ser llamados a ejercer su misión apostólica por la educación, según formas especiales, impulsados por circunstancias exteriores o en virtud de particular atractivo interior.

3 No podemos disimular los graves peligros que acarrearía la proliferación inconsiderada de formas tan diversas de apostolado: peligro de que se renuncie a las obras propiamente escolares, las cuales siguen constituyendo la tarea principal del Instituto, y cuya importancia es esencial; peligro de dispersión, pues, evidentemente, el Instituto no puede hacerse cargo de todo; y más vale un centro pujante, que diseminar las fuerzas entre muchos otros sin vigor; peligro quizá, de ilusiones e individualismo, e incluso de evasivas hacia algo que se imagina más fácil.

4 El Capítulo General estima, a pesar de ello, que el Instituto no debe estancarse en la concepción rígida y limitada de su finalidad educativa, que induzca a proscribir toda actividad no escolar. La tradición misma del Instituto se opondría a tal estrechez de espíritu. Además, nos pondría a peligro de entorpecer la acción del Espíritu Santo entre nosotros, y de paralizar ya de antemano muchas iniciativas capaces de contribuir a la renovación de las mismas obras escolares.

5 Por todo ello, el Capítulo General desea facilitar a los responsables regionales y locales, la tarea de «discernir el Espíritu», con la formulación de algunos criterios a los que todas esas obras nuevas deberán conformarse. Confía en que el sentido común de los Hermanos y la prudencia de los Superiores les ayudarán a discernir las intenciones del Capítulo en este punto, que no es la de subestimar la importancia de la escuela, ni tampoco la de presentar la lista en que se incluyan las actividades apostólicas que puede emprender el Instituto.

*Criterios para estas actividades* 52

1 Es evidente, en primer lugar, que todas esas obras han de mantener homogeneidad con el fin específico del Instituto; esto es, han de ordenarse a la educación cristiana, de tal modo que miren de preferencia a los pobres, y supongan, por un lado, la preocupación de promover la elevación cultural de las personas y, por otro, la de anunciar la Palabra de Dios. Habrá casos en que la dimensión catequística será lo preferente: catequesis extraescolar para jóvenes, cooperación en la actividad catequística a nivel nacional, pastoral de las vocaciones; pero aun entonces cuidarán los Hermanos de establecer la oportuna correlación entre la vida de los jóvenes, su formación cultural y el anuncio de la Palabra de Dios.

En otros casos, se invitará a los Hermanos para que se encarguen de obras o actividades culturales o educativas en sentido lato: casas de cultura, colegios mayores y menores u hogares de estudiantes o de jóvenes obreros, cine-clubs, organismos de orientación escolar o profesional; en estos casos, habrá de velarse para que tales actividades se ordenen a la proclamación del Evangelio, siempre dentro del respeto debido a la libertad de las conciencias.

2 Al igual de los Hermanos que laboran en la enseñanza fuera de centros lasalianos, aquellos que se dediquen a obras de educación no escolar, deben hacerlo siempre con dependencia de los Superiores, y actuando como miembros de su comunidad; es el Instituto quien los envía: por tanto, han de proceder como miembros suyos, y ser reconocidos por tales; a su vez, tienen que sentirse sostenidos por sus Hermanos. Vivirán, normalmente, incorporados a una comunidad, para compartir la vida con sus Hermanos, discurrir con ellos sobre los problemas comunes o particulares, informarles sobre el trabajo que realizan e interesarse por el que hacen los demás. Así, lo que es bien de cada uno pasa a ser riqueza de todos. Más aún, siempre que sea posible y prudente, intentarán que en los medios donde ejercen su función específica sean reconocidos como miembros de la comunidad, procurando de ese modo estrechar las relaciones entre sus Hermanos y los demás educadores de la localidad.

3 Puede resultar ventajoso para la causa de la educación de los jóvenes que algunos puestos clave de la administración escolar, de las editoriales de la prensa, de la televisión y hasta

del sindicalismo, estén cubiertos por algún Hermano. Si llegan a ejercerse tales cargos, nunca ha de ser para que el Instituto o determinados miembros de él, puedan disfrutar de situaciones prestigiosas, o de mando, sino exclusivamente en espíritu de servicio y con total desinterés.

4 Tanto Superiores como Hermanos cuiden mucho de que la aceptación de obras extraescolares se lleve a cabo únicamente para remediar necesidades específicas relacionadas con la educación, y nunca por desestima de las virtualidades educativas de la escuela, o como reacción contra la experiencia poco afortunada en la enseñanza, la cual pudo ser efecto de falta de preparación o de organización adecuada. Aparte lo dicho, puede la escuela misma convertirse en centro que acoja a los que carecen de ella, y pueden ser instruidos en cursos nocturnos; que organice actividades culturales, o sencillamente reuniones de amistad e intercambios de diversa especie. Por fin, recuerden los Hermanos que no han de empeñarse en hacerlo todo por sí mismos, sino que deben estimular a los alumnos y antiguos alumnos para que participen en ciertas actividades educativas y apostólicas (Cf. A.A., 12).

5 En todo caso, la formación de los Hermanos ha de ordenarse siempre al apostolado fundamental de la escuela; si esto se hace con amplitud de miras y autenticidad, todo Hermano se verá capacitado y en condiciones para ejercer los apostolados diversos que un día puedan encomendársele.

## CONCLUSION

53

1 Al llegar al término de esta Declaración, el Capítulo General reitera su invitación a renovarse profundamente. La dirige al Instituto en su conjunto, a los Capítulos regionales y de distrito, y a cada Hermano en particular, sea cual fuere su empleo u ocupación.

2 Las sociedades y los individuos envejecen y mueren, tan pronto como el peso de las costumbres heredadas prevalecen sobre los intentos de renovación; la cual ha de realizarse dentro

de la fidelidad a las intuiciones originales y a los requerimientos de la vida actual. En fin de cuentas, la suerte del Instituto está en las manos de sus miembros. No esperen éstos, de los depositarios de la autoridad, soluciones prefabricadas, que resuelvan los problemas planteados por la evolución del mundo. Cada cual, en presencia de Dios, decídase a realizar su conversión espiritual y tome a pecho prestar su colaboración a la obra común, en pro de la «renovación adaptada». Así se conjurará todo amago de esclerosis, y el Instituto podrá disfrutar una nueva primavera.

3 El Capítulo General, consciente de las dificultades de la hora presente y de las que pueden surgir al intentar poner en práctica la renovación del Instituto, reafirma su confianza en la misión del Hermano en el mundo de hoy. E invita a todos los Hermanos para que acudan, esperanzados y unánimes en la oración, al Espíritu Santo que renueva la faz de la tierra; a la Virgen María, que coopera maternalmente al nacimiento y a la educación de los creyentes; a San Juan Bautista de la Salle, que halló en la fe y en la caridad el germen que dio eficacia humana a su vida y su obra; a San Benildo, quien, como tantos otros Hermanos que nos han precedido, nos recuerda que Dios ama a los jóvenes hasta el punto de consagrarles sus santos.